

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XI Curso Superior de Seguridad Nacional y
Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

"OBSERVACION DE LA REALIDAD ACTUAL DEL ACONTECER DELICTIVO EN
EL ECUADOR, EXAMINANDO LA INCIDENCIA QUE PUDIERA TENER EN EL,
LA DESOCUPACION Y ENCARECIMIENTO DE LA VIDA"

DR. CARLOS VINUEZA ROJAS

1983 - 1984

I N D I C E

	PAGINA
INTRODUCCION	1
CAPITULO I .- VIOLENCIA Y DELINCUENCIA	
- La criminalidad de la violencia	2
- La delincuencia como fenómeno sicosocial	
CAPITULO II.- MARCO JURIDICO Y NATURALEZA DE LOS DELITOS	5
CAPITULO III.- BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA SITUACION SOCIAL DEL PAIS A PARTIR DE LA DECADA DEL 20.	12
- Crisis políticas (inestabilidad, dictaduras, populismo)	
- Crisis social (movimientos obreros, organi- zaciones sociales, reivindicaciones laborales)	
CAPITULO IV .- FACTORES QUE INCIDEN EN LAS TENDENCIAS DELICTIVAS	
- Analfabetismo; explosión demográfica; migración campo ciudad; suburbio - tugurio; crisis fami - liar; drogadicción; políticas recreacionales).	19
CAPITULO V .- SUBEMPLEO Y DESEMPLEO	
- Causas y evolución	
- Incidencia en las tendencias delictivas	44
CAPITULO VI .- ENCARECIMIENTO DEL COSTO DE LA VIDA	82
- Causas e índices	
- Efectos sociales	
CAPITULO VII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFIA	93

INTRODUCCION

Los acontecimientos de los últimos años empesando desde la instauración en Cuba de un régimen socialista, la toma del poder político en la mayoría de nuestros países por regímenes militares de todo cuño, la ascención al poder en Chile del primer régimen socialista elegido por la vía democrática, la guerra de las Malvinas en la que Argentina se llevó la peor parte, la grave crisis por la que atravieza Centro América y el Caribe con la secuela de guerras fratricidas que estan desangrando a esa región, la invasión a Grenada por los Estados Unidos, reeditando una vez más la política "del garrote" de nuestro vecino del norte, son todos estos hechos y acontecimientos que nos demuestran que América Latina no es solamente un continente en plena evolución, sino también un mundo en grave crisis. Un extraordinario crecimiento demográfico, la gravedad del problema agrario y la baja alarmante de la producción agrícola, el incremento considerable y desordenado de las migraciones del campo a la ciudad, los grandes abismos sociales que separa a una pequeña élite de tentadora del poder económico y político, frente a las grandes mayorías desposeídas de lo indispensable, la inestabilidad de los gobiernos, el permanente cuestionamiento del orden establecido por los medios estudiantiles e intelectuales, un sentimiento cada vez más acentuado de antiimperialismo, acompañado de un deseo cada vez más manifiesto de independencia nacional, y una permanente situación de violencia y represión, constituyen los principales fenómenos que ilustran el alcance de la crisis por la que atravieza latinoamérica. Inmerso en este contexto Ecuador padece en mayor o menor grado los síntomas de una grave descomposición social y económica, cuyo final aún no alcanzamos a avisorar.

C A P I T U L O I

VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

- La Criminalidad de la violencia

Con alguna frecuencia escuchamos expresiones como, violencia - juvenil, violencia estudiantil, violencia de la calle, violencia institucionalizada, etc., expresiones que tratan de definir situaciones muy concretas de respuesta de determinados grupos sociales identificados en situaciones comunes.

A fin de intentar una definición del concepto violencia es necesario partir o distinguir la violencia "primaria" como reaccionar instintivamente frente a una agresión, abofetear a alguien, violar a una adolescente, en suma la reacción primitiva fácilmente visible y la violencia "secundaria" como las presiones ocultas, el condicionamiento, la - propaganda, los diversos tipos de manipulación cuyo diagnóstico y descubrimiento es más difícil; la violencia individual y colectiva, la violencia legal y la institucionalizada. Esta última se manifiesta a su vez en tres campos: político, económico y cultural, en la primera categoría se ubican las prácticas de ciertos regímenes totalitarios, ejercidos mediante la fuerza o violencia. Este tipo de violencia es utilizada. "En particular durante ciertos períodos de perturbación, otros utilizan constantemente una violencia disfrazada (formas represivas especializadas, situación de dependencia de los jueces) y todos los regímenes, cualesquiera que sean, poseen instituciones u organismos cuyo funcionamiento exige cierta dosis de coacción como en las prisiones y hospitales psiquiátricos". (1)

(1) J.M. Rico, Crímen y Justicia en América Latina, Siglo XXI - (1977) pg. 106.

Por su parte la violencia en el campo económico se manifiesta - de varias maneras como en el cierre de empresas, despido intempestivo - de personal en caso de conflictos, competencia desleal, monopolios.

Finalmente la violencia en el plano cultural, se manifiesta a - través de los medios de comunicación colectiva de tipo comercial, así - como la segregación en la enseñanza.

"Por otra parte, ciertas manifestaciones de violencia emanan de grupos o individuos que se oponen a las formas de violencia citados: las manifestaciones, los secuestros de personas y de aeronaves, los actos - de terrorismo e incluso las revoluciones pueden considerarse como ejem- plos de comportamientos violentos contra el orden político" (2).

En este contexto podemos afirmar entonces que las huelgas, los - paros, la toma de locales fabriles, secuestro de patronos, constituyen la expresión de la violencia contra el sector económico.

Del otro lado de la medalla, el despido de obreros, la especula- ción, la marginalidad, la injusta distribución del ingreso, la miseria, constituye la violencia del poder económico en contra de las grandes ma- yorías marginadas.

Por otra parte la contestación intelectual, en todas sus formas - es una de las manifestaciones más concretas contra la violencia en el - plano cultural, en contra de los detentadores del poder de los medios de comunicación de masas.

(2) Ibid, p. 108

Obviamente que muchos autores no estan de acuerdo con la serie de connotaciones del concepto de violencia anotadas por considerarlas un ejemplo típico del fenómeno que los lingüistas llaman "una sobrecarga semántica".

Para efectos del análisis propuesto, me remitiré a la violencia prevista y castigada en el ámbito penal y a la violencia institucionalizada con sus tres vertientes, política, económica y cultural y su incidencia en el hecho delictivo.

- La delincuencia como fenómeno sicosocial

Denomínase en general delincuencia, a la conducta antisocial del hombre que es reprimida por la Ley Penal; vale decir que la conducta ilícita del individuo se deriva de su inadaptación a los principios éticos instituidos por la sociedad que acarrea como secuencia una sanción penal.

Todo ordenamiento jurídico, aún el de las comunidades primitivas, tienden a conceptualizar y crear un estado socialmente deseable amparado por normas o leyes que exigen su cumplimiento y sancionan su incumplimiento. La delincuencia fractura con modalidades y conductas diversas, el equilibrio que aquel estado presupone, el delincuente antepone sus propios fines a las limitaciones impuestas por la sociedad, generando una reacción sancionatoria, en torno a la cual gira todo el derecho punitivo.

El acto delictivo es fundamentalmente lo resultante de una person

nalidad humana en la que inciden complejos factores criminógenos, de ahí que la primordial tarea del investigador criminalista sea la de tratar de determinar los procesos causales de la delincuencia que ha originado tendencias que trataron de individualizar esas causas en el delincuente mismo, otras, en oposición pretendieron encontrarlas en la influencia del medio ambiente y; sobre ambas tesis extremas se han suscitado una serie de escuelas y teorías que tratan de explicar el fenómeno delictual y su incidencia en la estructura social. Modernamente las causas del delito se la conceptúa como la resultante de la acción combinada de las circunstancias endógenas y exógenas que impulsa al hombre al delito o le aleja de él, y la serie de normas legales que las diferentes sociedades han implementado para contrarrestar o anular la conducta delictiva.

C A P I T U L O II

MARCO JURIDICO Y NATURALEZA DE LOS DELITOS

El Derecho Penal que al principio fue incoherente y amorfo se ha ido sistematizando hasta que actualmente se lo divide en dos partes: una general, con la que cuentan los principios y disposiciones teóricas y filosóficas; y, la otra especial, que describe concretamente las figuras delictivas.

Nuestro Código Penal se divide en tres libros, el Primero abarca el estudio y clasificación de las infracciones de las personas responsables; de las infracciones y de las penas en general. El Libro Segundo, tipifica a los delitos en particular; y, el Libro Tercero, habla de la clasificación y disposiciones especiales de las contravenciones. La

doctrina moderna conceptúa el delito como una acción típica antijurídica, imputable a un sujeto, al que se le impone una pena por haber sido culpable. De acuerdo con Jiménez de Asua, el tipo legal es la abstracción concreta que ha trazado el Legislador, descartando los detalles innecesarios para la definición del hecho, que se cataloga en la Ley como delito.

Los Códigos Penales forman series o clasificaciones de delitos para no tener colecciones masivas y desordenadas. En las Leyes Romanas por ejemplo, se dividen los actos punitivos en públicos y privados, los primeros eran los que podían acusar todo ciudadano porque su castigo interesaba al pueblo entero. Los segundos sólo podían ser perseguidos por los ofendidos. Nuestro Código tiene una división tripartita: crímenes, delitos y contravenciones, correspondiendo a cada categoría delictiva una pena o sanción respectiva. Modernamente existe una tendencia permanente a realizar ajustes, porque existen muchos actos que deben decriminalizarse, es decir, salir de los Códigos Penales porque su clasificación o categorización resulta obsoleta dentro de la estructura moderna del Derecho Penal.

A través del tiempo, la criminología por medio de sus principales investigadores, se ha preocupado por descubrir leyes sobre las causas y desarrollo de los delitos, así la concepción clasista consideraba al delincuente como un sujeto dotado de libre albedrío y responsable de sus actos, es decir actuando en pleno uso de sus facultades, siendo la única causa generadora de toda conducta delictiva la mala voluntad del individuo su maldad, causa que en los tiempos antiguos tenía caracteres extraterrenos personificado por el "diablo".

El desarrollo de las disciplinas sociológicas y biológicas tuvo notable influencia en la evolución de estos conceptos básicos de la ciencia penal al punto que ciertas comprobaciones vinieron a dar por tierra con el antiguo criterio clásico.

El Sociólogo belga Arrételet, llega a la conclusión de que se puede predecir la cantidad y carácter de los delitos, para él, la sociedad contiene en sí misma los gérmenes de todos los delitos, se prepara en cierto grado para ello y el criminal es tan solo el instrumento que los realiza, es decir que los delitos serían consecuencia necesaria de la organización de la sociedad y en base a ello sería posible combatirlos mediante el mejoramiento de las condiciones en que vive la humanidad.

1.- La Escuela Antropológica

Cuyo fundador es el psiquiatra italiano César Lombroso con la teoría sobre el delincuente nato, según la cual algunos delincuentes están predeterminados por su naturaleza a cometer delitos que presentan características externas que encuadran al tipo; a efectos de explicar su teoría, Lombroso idea la hipótesis del etavismo, afirmando que el hombre primitivo era anormal y que sólo con el tiempo adquirió cualidades morales, concluyendo que el delincuente debe ser entonces un fenómeno atávico, una involución hereditaria.

No obstante de las exageraciones a las que llegó Lombroso y lo concreto de las críticas que se hicieron, sus investigaciones tuvieron como resultado dirigir la atención hacia el individuo, destruyendo la

vieja arquitectura clásica que lo excluía absolutamente para considerar tan solo el delito.

2.- Escuela Sociológica

Llamada también Escuela Francesa, que tiende a buscar la causa del delito en el medio ambiente y cuyo máximo exponente es el profesor de medicina forense Lacassagne (1834 - 1924), crítico de la doctrina de Lombroso que afirmaba en forma categórica que lo importante es el medio social, caldo de cultivo donde se genera la delincuencia, el microbio es el elemento delictivo que carece de importancia hasta el día en que encuentra el cultivo favorable a su multiplicación.

Sin negar el valor de lo afirmado por los partidarios de esta tendencia se desprende que no todas las personas en idénticas condiciones ambientales reaccionan de la misma manera, esto es que, a más de los factores provenientes del mundo exterior al individuo, deben existir otros elementos que concurran a los efectos de encaminar la conducta de aquél.

En el Primer Congreso Internacional de Antropología, Lacassagne concluyó que "Las sociedades tienen los delincuentes que merecen, dentro de la tendencia sociológica se puede distinguir dos grandes Escuelas: la del medio ambiente económico y la del medio ambiente físico.

a) Escuela del medio ambiente económico .- Marx afirma que el sistema de producción de la vida material condiciona, por regla general, los procesos sociales, políticos y económicos, de modo que la sentencia

Lacassagne "Cada sociedad tiene los delitos que merece", se traduce al principio Marxista: "Cada sistema de producción tiene los delitos que merece".

Evidentemente, las condiciones económicas influyen en la vida de relación del sujeto dentro del campo de la criminalología, podemos destacar una relación marcada entre la misma y los delitos contra la propiedad por ejemplo. Igualmente la prostitución y las formas delictivas relacionadas con ella reconocen en la mayor parte de los casos un origen material.

Garófalo muy acertadamente dice que, el proletariado es una condición social igual a cualquier otra; la carencia absoluta de capital que le caracteriza es una condición económica permanente que no tiene nada de anormal para los que están acostumbrados a ella y constituyen tan sólo un malestar para los que tienen deseos o necesidades que no pueden satisfacer, pero este malestar puede existir por una razón análoga hasta en la clase de los capitalistas; y, se reemplaza la palabra salario por la renta.

b) Escuela del medio ambiente físico.- Esta Escuela tiende a señalar la influencia del medio físico sobre el hombre y la sociedad.

Ya en la antigüedad se reconoció esta influencia (clima, suelo, fenómenos naturales), sobre la conducta de los pueblos. Monstquieu afirma que la idiocincracia de los individuos varía según la posición geográfica; igualmente otros tratadistas reconocen la importancia del factor físico.

3.- Escuela Espiritualista

Es la tendencia que busca la fuente del delito en cualquier parte, de un modo particular en la irreligiosidad que constituye la Escuela Espiritualista. Kraus, uno de los sostenedores de esta Escuela, sostiene que la base del desarrollo de la criminalidad es el creciente alejamiento de Dios; para él, sin religión no es posible la moral verdadera. El error de esta teoría tiene un origen en una época en que moral y religión eran inseparables.

Sin negar la influencia de la religión sobre la conducta humana, cabe reconocer que existen grupos dentro de la sociedad que se mantienen dentro de la más estricta línea de conducta sin apoyo de religión alguna.

4.- Escuela bio-sociológica

Enrique Ferri, sostiene que el delito como cualquier otra acción humana es un fenómeno de origen complejo, biológico y físico - social, con modalidades y grados diferentes según las circunstancias diversas de personas y cosas de tiempo y lugar. En definitiva, todo delito es el producto de factores individuales, sociales y físicos, o sea cada delito es la suma del factor individual más factor ambiental.

Es fácil apreciar el mérito de esta teoría, por un lado es necesario considerar la existencia de alguna cualidad humana que hace que dos individuos que viven en circunstancias ambientales más o menos idénticas, sólo uno llega a ser delincuente, por otra parte, existen siem -

pre ligeras diferencias externas ya concomitantes con la conducta de lictiva o bien anteriores en el tiempo, que pueda alterar las tendencias individuales. Tenemos así integrada la fórmula de Enrique Ferri.

En conclusión según este autor la configuración del delito, es la resultante de un fenómeno complejo de tripe etiología: biológica, física y social. La disminución de la delincuencia como meta de la criminología, comprende no solamente la "corrección del individuo", sino la supresión de los factores mesológicos que la generan, "reformando el medio, y sobre todo la organización social". (3), para lo cual mediante el método experimental se debe arribar a la realidad biológica y social de donde emerge el delito para comprender mejor su etiología, rechazando las posiciones extremas y unilaterales que atribuyen exclusivamente a las causas sociológicas o a las biológicas el origen de los delitos.

Por otra parte varios organismos internacionales, en particular las Naciones Unidas, convocan regularmente a reuniones de expertos en defensa social o en criminología. Sin embargo dichas investigaciones, a menudo de gran valor, se limitan a un sólo país o a determinando aspectos del fenómeno delictivo, en consecuencia su problemática suele ser incompleta y frecuentemente parcial, no correspondiendo necesariamente a la realidad social y criminológica del país.

En este contexto se puede afirmar que no existe ningún trabajo de conjunto sobre el fenómeno criminal, a nivel nacional, que aborde

(3) Enrico Ferri, Sociología Criminal, Tomo I, Editorial - Madrid.

globalmente su control y su prevención, esto de ninguna manera significa que no existan investigaciones de gran valor que analizan determinados problemas o aspectos del fenómeno delictivo, que dependen más del interés particular del tratadista o del equipo respectivo, de la formación de base de los autores y de la óptica según la cual tales investigaciones se realizan.

Uno de los principales méritos de los congresos mundiales de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas, para la prevención del crimen y el tratamiento de los delincuentes, reside en la importancia que conceden a la necesidad de proponer políticas criminales que tengan en cuenta la realidad social de cada nación, lo cual supone previamente un conocimiento suficiente de la misma, a fin de imaginar y proponer sus posibles soluciones.

C A P I T U L O I I I

BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PAIS A PARTIR DE LA DECADA DEL 20

En el año 1920 marca el inicio de grandes transformaciones en el país mediante el cuestionamiento del precario orden liberal, en efecto, el proletariado constituido por quienes trabajan en ciertos servicios modernos como los ferrocarriles, las empresas de energía eléctrica y unas pocas industrias instaladas en el país a raíz de la Primera Guerra Mundial, constituían el proletariado que alcanzó hacia 1920, un grado relativamente elevado de organización, puesto de manifiesto en el Segundo Congreso Nacional de Trabajadores celebrado en Guayaquil en 1920, donde se sentaron las bases para la creación de una central obrera nacional -

que pronto se convertiría en la expresión de vanguardia de los trabajadores.

Según el historiador Oscar Efrén Reyes, los acontecimientos se suscitaron en la siguiente manera : "el año de 1922, fue de grandes - agitaciones y tumultos en todo el país. Estos tumultos ya no eran militares o políticos, sino el resultado de la situación penosa del obrero, primero fueron masas obreras de Guayaquil que reclamaban alza de salarios y reducción de horas de trabajo, se agudizaron estos pedidos a - partir de diciembre de ese año, en que los trabajadores de los talleres ferroviarios de Durán plantearon a la Compañía la cuestión de su - salario, luego siguieron los trabajadores de Luz Eléctrica y los de la Empresa de Correos Urbanos, movimiento obrero que tomó cuerpo y es así como el 15 de diciembre de 1922, fecha de eterna recordación en el - Ecuador y en el movimiento obrero, el pueblo guayaquileño y en especial los obreros fueron asesinados con el objeto de aplacar el movimiento obrero que se había presentado con una fuerza excepcional, fue un crimen calculado, frío y metódico, la inmensa mayoría de los muertos fueron obreros del puerto, panaderos, empleados, vagoneros, carpinteros, estibadores portuarios, etc., habiendo quedado registrado un total de - 292 personas entre muertos y heridos y un número desconocido de muertos que fueron lanzados al Río Guayas o sepultados en el cementerio en forma anónima". (4).

La clase obrera recibió en esta fecha trágica su bautizo de sangre.

Un año más tarde, los campesinos de la hacienda Leyton fueron masacrados, siguiendo la línea represiva y antipopular del Gobierno de turno.

La Revolución Juliana .- Más eficaces que los intelectuales y con mejores posibilidades de éxito inmediato que el proletariado, los militares jóvenes decidieron aprovechar la coyuntura propicia para dar un golpe de estado que, sin mayores contratiempos se llevó a cabo el 9 de julio de 1925. Apenas derrocado el Gobierno plutocrático, los protagonistas del movimiento, perseguía cambios estructurales en lo económico, social y político.

Básicamente el nuevo gobierno resultado de la revolución, introdujo una serie de modernizaciones en el aparato del Estado, que caracterizaron el futuro desarrollo del país, es así como por primera vez en la Constitución de 1929 aparece el concepto de propiedad social que implica ciertas potenciales restricciones en este derecho "cuando lo exijan las necesidades y el progreso sociales". Se dispone igualmente que corresponde al Estado el dominio de todos los minerales y yacimientos naturales. Se contempla, como principio, la protección al obrero y al campesino y se reconoce el derecho de asociación, de huelga y otros derechos sociales, se proporcionaron amplias garantías para el establecimiento de organizaciones populares y partidos políticos de izquierda; - el naciente Partido Socialista, particularmente salió favorecido por estas circunstancias y jugó en la década de 1930, un relevante papel en la política nacional al convertirse en la tercera fuerza política del país en las votaciones de 1933.

La Revolución Juliana sienta las bases de la legislación laboral que culminara en 1938, con la expedición del Código del Trabajo; cabe destacar la creación del Ministerio de Previsión Social y Trabajo el 13 de julio de 1925 y la implementación de varias leyes y disposiciones conexas como la creación y reglamentación de la Inspección del Trabajo, organización de la Junta Consultora del Ramo, dicta normas de protección para la mujer y el menor trabajador y sobre la seguridad la boral y la higiene, se regula el contrato individual de trabajo, su du ración y modalidades, perfecciona la ley sobre la jornada diaria de trabajo, se prohíbe el trabajo de los menores de 14 años, se norma lo referente a accidentes de trabajo, se establece la jubilación, etc.

Por otra parte, la transformación juliana, cuyo período abarcó 6 años, primero mediante Juntas y luego a partir de 1926 con Isidro Ayora como Presidente, sentó las bases de la modernización del Aparato Estatal, haciéndolo más eficiente y dinámico con la implementación y la creación del Banco Central, Superintendencia de Bancos, se caracterizaron las rentas públicas, se suprimieron los estancos particulares, se instituyó la Caja de Pensiones para los empleados públicos, el Banco Hipotecario, antecedente del actual sistema de Bancos de Fomento.

Sin embargo, nada de lo expuesto significó un cambio de las es tructuras ni mejoramiento de las condiciones de las grandes masas popu lares, los únicos beneficiarios fueron los de la clase media que arrebató el Gobierno a la burguesía agro-mercantil, situación que a criterio de Oscar Efrén Reyes, "se advierte en la clase media alguna sensación de bienestar, caracterizado por una masiva importación de artícu-

los suntuarios que contribuyeron a embellecer la vida de la clase media ecuatoriana". (5)

Después de las inquietudes socialistas que surgieron en el país a partir de 1925, se advierte una etapa de regresión histórica; en 1931 se configura un movimiento reaccionario que pretendió anular las conquistas y el desarrollo social alcanzado en la década de los 20, movimiento conocido como "bonifacismo" que surge y se alimenta de las crisis institucional originada en 1929, crisis política, económica y financiera que en 1931 dá al traste con el Gobierno de Isidro Ayora, quien es derrocado por los propios oficiales y sustituido por el Coronel Luis Larrea Alba, Ministro de Gobierno de Ayora.

Las elecciones de octubre de 1931, llevaron al poder a Neptalí Bonifaz, candidato de la derecha con apoyo de los liberales, desde la elección a la posesión del poder mediaba diez meses por cuanto la Carta Política de 1929 disponía que el escrutinio final de las elecciones fuese realizado por la próxima legislatura que se reuniría en agosto de 1932, en este intervalo un grupo de legisladores planteó la descalificación de Bonifaz, alegando una presunta nacionalidad peruana, la descalificación se produjo el 27 de agosto, cuando la Guarnición de Quito se sublevó desencadenando la guerra civil, llamada de los "Cuatro Días" que terminó con la rendición conservadora; el gobierno fue asumido por Alberto Guerrero Martínez, último Presidente del Senado, este sangriento episodio produjo más de 2.000 muertos.

(5) Ibid, p. 728.

Dentro de las masivas crisis sociales que se generan en la década de los 30, merece citarse la agitación obrera de 1934, que produjo - la conformación y robustecimiento del movimiento sindical que emergía - con sus propias luchas en la sociedad ecuatoriana, la agitación popular se aceleró en la dictadura de Páez que sobrevino al derrumbe del primer Velasquismo. La represión de Páez representa la cárcel y el destierro de muchos dirigentes obreros. En septiembre de 1937, asumió la Jefatura Suprema del país el General Alberto Enríquez, quien fuera Ministro - de Defensa en el último Gabinete de Páez. El nuevo Jefe de Estado deroga la Ley de Seguridad Social, puso en libertad a los presos políticos, devolvió la libertad y garantía de acción a los sindicatos, acción que impuso una apertura a los sectores obreros, quienes en el Tercer Congreso Obrero Nacional, (15 de junio de 1938), discutieron un proyecto de - Código de Trabajo, con la intención de que éste fuera discutido por el Gobierno para su promulgación, hecho que aconteció en 1938 con la expedición del Código del Trabajo que fue fruto de las conquistas sociales y laborales logradas a través de varios lustros de lucha del proletariado nacional.

El Código del Trabajo tiene importantes instituciones y regula- ciones que constan en varias Secciones como son: Disposiciones Funda - mentales; el Contrato Individual de Trabajo; el Contrato Colectivo; - los riesgos del trabajo; las asociaciones de trabajadores y los confligtos colectivos; etc., etc. De los señalados, el Capítulo referente a - los Contratos Colectivos, ha tenido aplicación y vigencia en las últimas décadas, habiéndose convertido en fuente real de mejoramiento social y económico de la clase trabajadora y en un poderoso mecanismo de avance del derecho laboral en el país.

Cabe señalar que el Código del Trabajo permaneció por muchos años intocado, esta situación y rigidez no le permitió evolucionar de acuerdo a los imperativos del tiempo y las conquistas laborales incorporadas a las legislaciones del país más adelantados que el nuestro, desde la primera reforma hasta la última Codificación oficial de julio de 1978, se han expedido 85 Decretos informativos, muchos de ellos han significado progresos sociales y laborales, otros se han convertido en meros paliativos para atenuar las graves crisis económicas de los asalariados; vale bien decir, los casos de las remuneraciones décimo tercera, décimo cuarta y décimo quinta, que se han ido incorporando sucesivamente a las disposiciones del Código de Trabajo.

Otras reformas por el contrario han significado verdaderos tropiezos a los derechos de los trabajadores y una regresión a las conquistas laborales alcanzadas como las introducidas por las dictaduras de Velasco Ibarra, Rodríguez Lara y el último Triunvirato Militar, como aquella que abolió la solidaridad del beneficiario en la prestación del servicio del trabajador con los intermediarios frente al cumplimiento de las obligaciones patronales; las leyes calificadas por la clase trabajadora como "Decretos anti-obreros", como aquél que marginaba los beneficios del Código de Trabajo a los servidores del Estado que antes tenían esa protección, la limitación de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, implantación de salarios vitales que no se compadecen con la realidad económica del país y el galopante proceso inflacionario que ha caracterizado a la economía ecuatoriana en estos últimos años. Ventajosamente, algunas de estas leyes han sido derogadas por la actual Cámara de Representantes, que ha restituido muchos de los derechos y garantías vio-

lentadas por los Decretos "antiobreros" y en general por las políticas antipopulares, y represivas de las dictaduras de todo género, - que en definitiva han debilitado al movimiento sindicalista en el Ecuador, con acciones que van desde despidos injustificados hasta la prohibición abierta o soterrada de conformar sindicatos por parte de los patronos, no de otra manera se explica que en una nación con más de ocho millones de habitantes, apenas 250.000 personas se encuentran sindicalizadas.

C A P I T U L O I V

FACTORES QUE INCIDEN EN LAS TENDENCIAS DELICTIVAS

- El Analfabetismo

Según la UNESCO, en este último cuarto de siglo, el problema del analfabetismo en el mundo puede resumirse en una doble función : los grandes esfuerzos realizados por numerosos países les han permitido reducir sensiblemente el porcentaje de analfabetos en relación con una población total, pero la cifra absoluta de analfabetos aumenta constantemente como consecuencia del rápido crecimiento demográfico." Si no cambia la tendencia actual, esa cifra pasará de 814 millones en 1980 (es decir tres de cada diez adultos) a 884 millones en 1990 y, la humanidad contará en el Siglo XXI con un mínimo de 954 millones de adultos analfabetos." (6).

(6) Publicación Manual de la UNESCO.- El Correo de la UNESCO junio 1980, p.4.

De los datos expuestos, casi las tres cuartas partes de anal-
fabetos viven en Asia, aproximadamente el 20% en Africa y el 5% en -
América Latina. Diez países suman un total de 425 millones de analfa-
betos y 23 países tienen un índice de analfabetismo superior al 70% -
(7).

Causas .- La situación de subdesarrollo que se traduce en po-
breza y en hambre, son en última instancia la causa fundamental del -
analfabetismo, cuando millones de seres humanos viven en estado de -
precaria subsistencia, constituye el caldo de cultivo idóneo donde se
general todo tipo de desajustes sociales que producen violencia y de-
litos.

Otra de las causas del analfabetismo es la mala o escasa esco-
larización originada ante todo por la falta de recursos financieros,
cuyo resultado es la escasez de servicios educativos, utilización de
personal docente que no siempre posee la debida calificación y la ma-
la calidad o falta de material didáctico son los factores que contri-
buyen a agudizar el analfabetismo.

Por último, podemos señalar que el aislamiento y la dispersión
de infinidad de grupos humanos del sector rural que no cuentan con la
infraestructura educativa indispensable, constituye un grave limitan-
te a los esfuerzos que los Gobiernos realizan en este sentido.

Dentro de este esquema, es reconocida la incapacidad de la so-

(7) Ibid, p. 4.

ciudad analfabeta para renovarse y progresar, situación que limita el desarrollo del país, si bien se debe anotar por otro lado que el Gobierno ecuatoriano en los últimos años ha realizado un gran esfuerzo a fin de disminuir sustancialmente la incidencia del analfabetismo en el desarrollo socio-económico del país.

En el ámbito interno, múltiples son los factores que han incidido en el alto índice del analfabetismo, a modo de ilustración vale señalar las causas históricas como aquella en que la educación del país ha sido eminentemente elitista, marginando de este derecho a las grandes mayorías del país; causas sociales debido a la herencia de la época colonial originada en la estratificación social del país que generó o permitió poner trabas a la educación de la mujer, para quien están reservadas únicamente las ocupaciones y responsabilidades del hogar, en 1981 los alfabetizados matriculados llegaron a ser de 128.759 hombres y de 103.158 mujeres, lo que quiere decir que a pesar de que la población femenina es mayor, todavía se mantienen restricciones sociales para la mujer, causas económicas que repercuten con mayor agudez en la familia campesina que hace necesario el uso de la mano de obra de los niños de edad escolar para labores del campo creando verdaderos ejércitos de potenciales analfabetos, estudios de la CIESPAL señalan el alto índice de deserción escolar en las áreas rurales del País - en los meses de abril a mayo del presente año, la gran mayoría de desertores lo hacían obligados a ser entes de apoyo a la magra economía hogareña que se veían obligados a trabajar para subsistir y aportar para su familia.

A más de los indicados podemos afirmar que existen causas -

culturales, político-administrativas, etc., que gravitan en la problemática del analfabetismo, que ha originado que de 1'500.000 estudiantes en primaria el 50% no llega al sexto grado y el 25% ni al segundo, es decir un 75% de éstos últimos serán en el futuro analfabetos, para el próximo año lectivo, habrá un millón y medio de niños en edad escolar pero la capacidad de las escuelas permite el acceso de 700.000, - lo que significa que más de la mitad de los niños son candidatos al - analfabetismo con todos los agravantes que esta injusticia social - acarrea al vulnerar uno de los más elementales derechos del ser humano, como es el derecho a la educación, para lograr mejores niveles de vida de las grandes mayorías, evitando de esta manera el deterioro de la vida familiar, promiscuidad y el alto índice de delincuencia que - son entre otras, causas y efectos del alto índice de analfabetismo.

- Explosión Demográfica

Generalmente se conceptúa a la explosión demográfica como al fenómeno que consiste en un acelerado crecimiento de la población de - un país.

El Ecuador está entre los países que tienen más altos porcentajes de crecimiento de población, entre 1950 y 1982, se calcula una - tasa de crecimiento poblacional anual promedio de 3.2%, que se desdo - bla de la siguiente manera :

de 1950 a 1962 : 2.9%; de 1962 a 1974 : 3.27%; y,

de 1974 a 1982 : 2.45%

Manteniendo el actual ritmo de crecimiento, para el año 2000, el Ecuador tendrá cerca de 15 millones; y de aquí a un siglo rebasaremos los 100 millones de habitantes.

En el caso de nuestro País, analizamos este fenómeno de acuerdo con los censos de población :

<u>C E N S O</u>	<u>P O B L A C I O N</u>	<u>CRECIMIENTO</u>
Año 1950	3'202.757 habitantes	100 %
Año 1962	4'476.007 habitantes	140 %
Año 1974	6'521.707 habitantes	203 %
Año 1982	8'072.702 habitantes	252 %

Del análisis de las cifras anteriores, se colige que la población a partir de 1950 y en el lapso de 24 años se duplicó, índice que ha disminuído en los últimos años.

El crecimiento poblacional del País tiene la particularidad de que, según el censo de 1982 las provincias del Guayas y Pichincha concentran en el 42% del total de la población, este crecimiento se refleja en las siguientes cifras :

Quito tenía en 1950, 209.932 habitantes; en 1962 alcanzó a 354.746 habitantes con una tasa de crecimiento de 4.37%; en 1974 llegó a 599.828 habitantes, con una tasa de 4.55%. En 1982 se registraron 858.736 habitantes y una tasa de crecimiento de 4.23%.

Guayaquil registró en 1950, 258.996 habitantes, en 1962 alcan-

zó 510.804 habitantes con una tasa de crecimiento de 5.66%; en 1974 llegó a 823.219 habitantes y una tasa de 4.14%, finalmente en 1982 - el número de habitantes llegó a 1'175.276 con una tasa de crecimiento de 4.20%, de acuerdo a los datos expuestos se observa que Quito y Guayaquil han tenido un aumento de un 30.15% y 29.96% de población - en relación a la que tenía en 1974, si a esto añadimos que ciudades como Cuenca han experimentado un aumento de 30.77% en su población, Machala con un aumento de 34.31%, Portoviejo en un aumento de 41.49% nos dan la pauta del acelerado y vertiginoso aumento poblacional del sector urbano que ha creado verdaderos cinturones de miseria en Guayaquil, Quito, Esmeraldas y otras ciudades que han fomentado y agudizado el alto índice de delincuencia del País, un deterioro de la vida familiar, promiscuidad, asentamientos espontáneos en sitios insalubres sin los más elementales servicios de agua, luz, alcantarillado; al margen de un control policial, deficiencia que genera y permite que la delincuencia y la violencia campee abiertamente en los barrios y áreas marginales de las grandes ciudades del País. Si a todo esto unimos la incapacidad para que la ciudad absorba la mano de obra no calificada, concluiremos que la explosión demográfica constituye uno de los parámetros fundamentales para el afloramiento de la delincuencia en los grandes centros poblados del País y en general - en la incidencia delictiva del País.

- Migración Campo Ciudad

Los seres humanos vivimos reunidos en espacios diversos, extendidos de forma desigual por toda la tierra, formando sociedades en cuyas diferentes organizaciones pueden verse los efectos de la ex-

plotación del hombre por el hombre, el enfrentamiento entre diferentes comunidades y la dependencia de nuestros pueblos.

Una rápida mirada a la historia de la humanidad, desde el punto de vista del crecimiento demográfico, nos ofrece datos dignos de tenerse en cuenta. Para el año 80 de nuestra era se calcula que la población del mundo oscilaba entre 150 y 200 millones de personas. Fue necesario que transcurriera diecisiete siglos para que esta cifra se doblará, pero sólo un siglo y medio más tarde, a mediados del XVIII volvió a duplicarse, situación que se repite entre 1900 y 1960 (en 60 años) la población mundial volvió a duplicarse hasta llegar a los 3.600 millones de personas, aproximadamente.

Según recientes estadísticas de la "ONU", al final de la década de los ochenta, la población humana sumará unos 4.000 millones de personas y para el año 2000, se estima que habrá superado los 6.000 millones. (8)

Según la misma fuente, en 1960 vivían en ciudades de más de 20.000 habitantes, el veinte y cinco por ciento de la población mundial.

En 1980 el porcentaje se eleva casi al 40% y se calcula que para el año 2.000 será aproximadamente 3.300 millones de hombres los que habiten en ciudades, frente a los 3.186 millones asentados en las

(8) Sánchez Jiménez José, "Del Campo a la Ciudad", Madrid., Edit. Salvat 1982.

zonas rurales. (9).

Dentro de este esquema, tanto en Hispanoamérica como en África y Asia, la población urbana se multiplicó por ocho entre 1920 y 1970, mientras en los países desarrollados consiguió sólo cuadruplicarse, el futuro del crecimiento urbano parece adscrito al Tercer Mundo.

Dentro de este parámetro el Ecuador en el lapso de 30 años de país eminentemente rural, se ha convertido en país cuya gran masa poblacional gravita en el sector urbano de las grandes ciudades como anteriormente quedó puntualizado.

El desarrollo desigual de las distintas regiones del País ha originado los permanentes desplazamientos poblacionales internos que han tenido como eje fundamental sierra - costa, generado en primera instancia en un proceso de migración estacional que gira alrededor de los períodos de siembra y cosecha, desplazándose la población rotativamente por varias regiones del País, como es el caso de los habitantes rurales de la sierra que se movilizan a la costa en los períodos en los que se requiere mano de obra transitoria y regresan luego al lugar de origen.

Un segundo momento se produce en las últimas décadas con la aparición de polos de desarrollo en Quito y Guayaquil ciudades de atracción que se convierten en centros de grandes migraciones poblacionales.

Entre las causas más relevantes para que se operen los movimientos migratorios se pueden señalar la estructura agrícola cuyas deficiencias

cias limitan seriamente las posibilidades de promoción de la población que en ella labora. Especialmente en la sierra, el desequilibrio en los sistemas precarios de tenencia de la tierra, las formas incipientes de producción y bajas remuneraciones del trabajo, así como las relaciones sociales de dependencia, no permiten a los campesinos satisfacer las necesidades más elementales, estos hechos han constituido los factores determinantes para el éxodo a las grandes ciudades, pudiendo afirmar que el fenómeno migratorio se inscribe en el contexto de la problemática económica, social, cultural y política del país.

La concentración de los habitantes del campo en la ciudad han producido los siguientes efectos :

Ha permitido el establecimiento de numerosas empresas industriales, comerciales y de la construcción, así como la expansión de instituciones administrativas, financieras, culturales y de bienestar social, que han abolido mano de obra desplazada del campo.

En contraposición de lo anotado, esta concentración ha ocasionado situaciones difíciles con un aumento creciente de la demanda de vivienda, de empleo, de medios de subsistencia, de servicios públicos básicos, el abandono del campo que ha repercutido en la caída de la producción agropecuaria y agudización del problema social.

La migración interna ha sido causa de la expansión demográfica de Quito y Guayaquil principalmente, sin descartar que el mismo fenómeno se ha producido en igual o en mayor proporción en las ciudades

de Portoviejo, Machala y Milagro, entre otras.

Básicamente la migración a la ciudad se ha producido en busca de:

- Fuentes de ocupación mejor remuneradas
- Mejores opciones de educación
- Disponibilidad de servicios colectivos que proveen elementos básicos para la vida
- El éxodo rural se convierte en una forma usual de promoción social
- El trasvase del campo a la ciudad, significa el tránsito de una ocupación agrícola a algo diferente, aunque sea el peonaje en la construcción que le permite acceder al trabajo fijo y tener un "oficio" seguro y el derecho a ciertas reivindicaciones laborales.

La urbanización de las grandes ciudades, se ha realizado sin pasar por los procesos o etapas de los países desarrollados, quemando etapas, sin crear la infraestructura económica y social correspondientes al desarrollo urbano, de ahí que se ha afirmado que el "flujo migratorio desde áreas rurales deprimidas y míseras, los nuevos problemas de ocupación y trabajo que en el entorno urbano se generan y la posible integración de diversos estratos culturales, muchas veces adscritos a pretélicas organizaciones tribales, están exigiendo esfuerzos políticos de imprevisible respuesta y sorpresas de tal envergadura que impiden cualquier proyecto racional del futuro". (10)

Si a lo visto sumamos los altos índices de natalidad, la drástica reducción de la mortalidad, el asentamiento de las grandes migraciones, llevan necesariamente a los asentamientos incontrolados de las periferias urbanas, que pasan a conformar el suburbio en la costa y el tugurio en la sierra "bolsas de pobreza" que responden a criterios y provocan efectos llamados subculturales o contraculturales (11). La nueva política urbana debe estar orientada en consecuencia a ir más allá de la construcción de vivienda o de una inversión industrial que absorba la mano de obra disponible, sino que se debe dinamizar las inversiones para crear fuentes de trabajo en áreas remotas o atrasadas que despolaricen y desestimulen la afluencia de los ejércitos de desempleados o subempleados de las grandes ciudades, a base de políticas coherentes, acordes con la realidad nacional, de lo contrario toda acción carecerá de eficacia.

En el transcurso de los últimos treinta años se ha producido un incremento de los barrios marginales, constituyendo uno de los más graves problemas que han tenido que afrontar los gobiernos seccionales y el poder central, especialmente en lo que se refiere a las llamadas "invasiones" de grandes áreas de las zonas marginales de Guayaquil, que por generación espontánea han dado lugar a la conformación del suburbio en condiciones infrahumanas, que sirve de techo y patrimonio del sector marginal de la ciudad; este fenómeno desconocido para Quito, en la actualidad ya es motivo de preocupación por la serie de invasiones que se están instrumentando por los secto

(11) Ibid p. 34

res de la población desposeída.

Sánchez Jiménez en su Obra "Del Campo a la Ciudad", afirma :

" Se debe a partir del hecho de que emigrar no es casi nunca una opción voluntaria, pese a su consideración jurídica del libre, sino una necesidad urgente y vital, una imposición, una coacción oculta o manifiesta; es el abandono de un medio conocido, muchas veces necesitado y profundamente arraigado en el ser humano, por otro desconocido y frecuentemente hostil. En conclusión se puede afirmar que las migraciones son el resultado de carencias o, en el menor de los casos efecto de ilusiones, mimetismos o ideales imposibles de ser conseguidos en el propio entorno". (12).

Entre las causas del éxodo del campo a la ciudad se pueden señalar las siguientes :

- Poca productividad del sector agrícola
- Predominio de minifundios en muchos sectores del país
- Reducido mercado de consumo para artesanías y pequeñas industrias.
- Mejores perspectivas de vida y de movilidad social de la ciudad.
- Carencia de los principales servicios fundamentales del sector rural como son agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, escuelas, colegios, centros de salud, etc.
- Cambios climáticos y fenómenos naturales que afectan la productividad del agro.

(12) Sánchez Jiménez José "Del Campo a la Ciudad, Editorial Salvat, Barcelona 1982.

- Carencia o insuficiencia de medios, asesoramiento, asistencia económica y técnicos destinados a incentivar y elevar la productividad del agro.

De lo anterior se desprende que las características principales de las migraciones son :

- La inmigración es mayor entre los ciudadanos de 15 a 40 años de edad.

- La inmigración se produce en busca de mejores oportunidades de educación y de empleo.

- La fuerza de trabajo inmigrante calificada ha sido importante para el desarrollo económico de la ciudad, sin embargo, cuando se llega al nivel de saturación, causa problemas y distorsiones en el mercado de trabajo, en la disponibilidad de viviendas y servicios urbanos indispensables.

- La fuerza de trabajo inmigrante no calificada, frente a la imposibilidad de conseguir trabajo rentable, se dedica a tareas y empleos marginales de bajos ingresos que en su gran mayoría pasan a conformar los barrios marginales, suburbios o tugurios.

Suburbio - Tugurio .

Como consecuencia de lo señalado anteriormente, en los últimos treinta años se ha producido un incremento de los barrios margi-

nales o periféricos de las grandes ciudades del país, conformando - los suburbios en la costa y los tugurios en la sierra, grave problema social que se ha agudizado en los últimos tiempos debido a la - crisis social y económica por la que estamos atravesando. Básicamente el problema se genera en el fenómeno migratorio del campo a la - ciudad en busca de mejores condiciones de vida de los sectores más - deprimidos de la población rural, lo que concomitantemente ha producido una serie de consecuencias que caracterizan a los barrios marginales ecuatorianos, que se resumen en los siguientes aspectos:

- Inexistencia de red de alcantarillado
- Falta o insuficiente servicio de agua potable
- Carencia de energía eléctrica
- Construcción de viviendas muy precarias
- Falta de una elemental planificación para los asentamientos humanos y habitacionales
- Ausencia o insuficiente servicio de transporte público
- Falta de vigilancia policial
- Falta de centros de salud y atención médica
- Infraestructura escolar insuficiente para cubrir los requerimientos de la población, etc.

En el aspecto familiar la existencia de los barrios marginales o periféricos ha producido una serie de desfases como la ausencia de los padres en el hogar para dedicarse a trabajar, trabajo de los hijos menores de edad con la consecuente deserción, es la que genera un alto índice de analfabetismo, abandono del hogar, delincuencia y - prostitución.

Crisis Familiar.

A la familia se la considera como la célula de la sociedad, como la primera unidad natural de la misma; es la institución primitiva que tiene como fin primordial la procreación y la educación de los hijos. Según los aportes de la etnología, la familia se ha organizado de diversas maneras, en nuestra sociedad, la gran familia tradicional de otros tiempos, que incluía, además de los padres e hijos a los abuelos, tíos, hermanos mayores casados, y a veces los sirvientes, ha quedado reducida a lo largo de los ciento cincuenta años a la familia nuclear estricta. Antes los niños no dependían sólo de sus padres, ni sus relaciones personales se limitaban a éstos, sino que en su entorno encontraban gran número de personas adultas: ahora los niños se hallan en relación permanente y casi exclusiva con sus padres, de manera que estos son sus únicos ejemplos, con excepción de los maestros y de otros adultos con quienes esporádicamente entran en contacto.

Por otra parte, la familia nuclear a diferencia de la familia extensa, ocupa viviendas muy pequeñas, produciéndose constantes situaciones de tensión por la falta de espacio; además de otras limitaciones de carácter económico, ocasiona que muchos hijos vayan a vivir solos, abandonando el hogar a fin de evitar tan incómodas situaciones, aunque a esa fuga de los hogares también contribuye el hecho de que su trabajo o sus estudios se desarrollen en lugares o ciudades distintas de la residencia de su familia. Finalmente, es característico que en la época actual los hijos aporten con su trabajo a la eco

nomía del hogar, dispongan de dinero y puedan llevar por consiguiente en muchos casos una vida dependiente, que es el resultado de los cambios operados en la estructura familiar contemporánea.

Por otra parte, la libertad de la mujer, ha tenido otras consecuencias. Antaño la familia típica era aquella en la que el peso del trabajo y de único proveedor de la familia recaía en el padre, mientras que las tareas de la casa eran de incumbencia de la mujer. Ella constituía el centro espiritual y afectivo del hogar, la creciente emancipación de la mujer ha suprimido muchas de las características de la familia de hasta hace pocos años, situación que ha generado que los adolescentes se encuentran desarraigados y dispuestos a buscar en otros jóvenes, la afectividad que no hallan en el hogar, originando una de las razones en las que basa la rebelión de los hijos, y la consecuente crisis familiar.

En el Ecuador, según estudios realizados, existen tres tipos de familiar: a) la legítima, que es aquella que está constituida por individuos casados y por lo tanto unidos legalmente; b) la constituida por convivientes en unión libre; c) la proveniente de uniones esporádicas, caracterizada por la ausencia de un padre estable frente al hogar.

Según el censo de 1974, que es el último disponible respecto a datos sobre la materia, de la población mayor de 12 años que totaliza 4'140.000 personas, el 42% son solteros, el 37.4% están casados es decir unidos legalmente; el 12.4% constituyen uniones libres; el 0.4% son divorciados, separados el 1.7% y viudos el 4% (el 1.7% no declaró su estado civil).

En la sierra se observa que es mayor el índice de casados, - en cambio en la costa aumentan los porcentajes de uniones libres; en el oriente se observa un comportamiento bastante similar a la sierra, es decir existe mayor cohesión familiar que en la costa, por otra parte se ha detectado que las uniones libres se producen principalmente en los sectores populares, que no recurren a la autoridad política o religiosa para contraer matrimonio.

En la inestabilidad de la familia influye la falta de un mínimo de condiciones económicas, sociales y culturales, indispensables para su desenvolvimiento, hecho que es más agudo y notorio en las familias de más bajos recursos económicos que generalmente se encuentran localizados en los barrios marginales de las ciudades.

Drogadicción

Encontrar un significado exacto y a la vez realista al término droga no es tan sencillo como parece. Igual que abordar los problemas y situaciones derivadas de su consumo, las definiciones médicas y farmacológicas se muestran insuficientes ante la complejidad de un tema de trascendencia mundial por sus implicaciones, y cuya perspectiva concreta depende de cada sociedad y de cada cultura.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el nombre de droga resulta aplicable a toda sustancia terapéutica o no, que introducida en el cuerpo humano por cualquiera de los mecanismos (inhalación de vapores, ingestión, fricciones, administración parenteral, endovenosa, etc.) de administración de los medicamentos, es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central del individuo hasta provocar

en él una alteración física o intelectual, la experimentación de nuevas sensaciones o la modificación de su estado psíquico. Esa modificación condicionada por los efectos inmediatos o persistentes, predispone a una reiteración continuada en el uso del producto (13).

Su capacidad de crear dependencia física o psíquica en el consumidor es precisamente una de las características más importantes a la hora de definir una sustancia como droga. Pero la dependencia no viene determinada exclusivamente por esa interacción entre la sustancia y el sistema nervioso central que real y objetivamente tiene efectos bioquímicos agudos persistentes o crónicos a corto o largo plazo. Es una situación más compleja, en la que también intervienen la estructura social donde se desenvuelve el sujeto, sus relaciones dentro de un grupo humano y la "agresividad" en los mecanismos del mercado del producto. En este factor dependencia está basada precisamente, una de las clasificaciones más contrevvertidas de las drogas "duras o pesadas" cuando crean adicción física y "blandas o ligeras" cuando no la crean.

"Naturalmente, al hablar de las drogas nadie o casi nadie piensa en las institucionalizadas, en las integradas en las pautas del comportamiento de la sociedad, porque gozan del respaldo de la tradición histórico cultural y porque su producción, venta y consumo no están penalizados. Nadie, casi nadie parece referirse al alcohol, al tobaco o al café, por ejemplo, productos todos ellos de uso común, aunque sean capaces de crear más o menos graves toxicomanías". (14).

(13) Francesc. Freixa. El fenómeno droga, Salvat Editores - 1982.

(14) Ibid p. 51.

En la actualidad está claro que se ha producido un notable cambio cualitativo en el modo de enfocar el tema. El hecho de que la droga haya rebasado el marco de la utilización individual, elitista, para trascender a un consumo masivo de graves implicaciones humanas han contribuido incuestionablemente las drogas, que social e históricamente han sido aceptadas como el tabaco, al alcohol, los medicamentos y cafeínicos que hoy comparten su "reinado" con el hachís (mariguana), la coca, los opiáceos y los alucinógenos, a esta problemática han contribuido la búsqueda de "nuevas experiencias", los problemas afectivos, la crisis de la familia, el deseo de escapar al control social, la marginación y la presión que ejercen ciertos mercados, son las causas principales de su aparente éxito. Para muchos individuos, sobretudo jóvenes el paraíso ficticio de las drogas aparece como una forma, si no de lucha, sí de contestación, de transgresión de lo establecido, de enfrentamiento radical contra los principios y los valores de una sociedad que les es hostil y en la que no creen. Sólo que frecuentemente, el supuesto remedio es más grave que la enfermedad. "Si difícil es que las drogas ayuden, a largo plazo, a soportar mejor determinados problemas, imposible es que contribuyan al cambio social para que desaparezcan precisamente algunas de las situaciones que conducen más frecuentemente a la drogadicción". (15).

El aumento masivo en el consumo de drogas registrado en el mundo occidental en el que nos encontramos inmersos, ha hecho que nuestro País no pueda sustraerse a sus perniciosos efectos, especialmente en lo que se refiere a la juventud que experimenta un alto índice de consumo de alcohol, tabaco y marihuana que no ha podido ser cuantificado en los dos primeros casos por su uso y consumo "legal", y en el último por ./.

que su producción, distribución y consumo se encuentra penado por la Ley y por tanto su práctica es realizada clandestinamente, si a esto añadimos que el país por su estratégica posición se encuentra localizado en el centro de países considerados productores como Colombia, Perú y Bolivia, de drogas a nivel mundial, hacen que la posición de país "tránsito" o "puente" sea factor determinante para que en los últimos años el consumo de todo tipo de droga en especial de la marihuana haya incrementado niveles alarmantes.

DETENIDOS EN LA CASA DE OBSERVACION DE QUITO POR TRAFICO Y/O CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

En 1979 el 11,5% de los detenidos

En 1980 el 26,9% de los detenidos

1.981

DIAGNOSTICO DEL PLAN PILOTO REALIZADO EN GUAYAS SOBRE CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES EN LA POBLACION ESTUDIANTIL

<u>ESTUDIANTES</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>D R O G A</u>
105.347	67.1%	Alcohol
101.736	64.8%	Cigarrillo
21.661	13.8%	Tranquilizantes
14.444	9.2%	Estimulantes
14.287	9.1%	Inhalantes
11.147	7.1%	Marihuana
2.512	7.1%	Cocaína
1.570	1,0%	Hongos alucinógenos
16.171	10,3%	Otros

SIN TRATAMIENTO

Hombres 97.6%

Mujeres 81.2%

CON TRATAMIENTO

2.4%

18.8%

RELACION CON LOS PADRES

Buenas 25.7 %

Regulares 33.0 %

Malas 26.4 %

Indiferente 14.9 % *

* FUENTE: División Nacional Contra Tráfico Ilícito de Estupefacientes. 1981. En el Plan Piloto Guayaquil.

Es interesante anotar que dentro de la estructura social y familiar, el hábito generalizado en los adultos del uso de drogas más o menos institucionalizadas (tabaco, alcohol, barbitúricos), supone un argumento moral que influye y ayuda a explicar el consumo de las drogas no institucionalizadas en adolescentes y jóvenes. Las encuestas realizadas, especialmente en el caso del alcohol, ponen de manifiesto el grave costo social que suponen las horas de trabajo perdidas en el ausentismo laboral, los numerosos accidentes de tráfico que ocasionan o el mantenimiento de alcohólicos o la baja productividad de éstos por inutilidad.

Igualmente, es también clara la incidencia de la droga en la delincuencia y los graves problemas sociales originados de la misma; si a esto sumamos las técnicas publicitarias y propagandísticas realizadas a todo nivel por todos los medios de comunicación, especialmente

a través de la T.V., hacen que el joven y especialmente el adolescente sean "incentivados" y manipulados inconcientemente al consumo del licor o el tabaco, imponiendo un estilo de vida consumista de las drogas socialmente aceptadas, de ahí a incursionar en el consumo del primer "pito", vareto o cigarrillo de marihuana como símbolo de rebeldía y autodeterminación frente al mundo de los adultos, no existe más que un solo paso.

Aunque resulte paradójico y difícil aceptarlo, las encuestas - realizadas en muchos países industrializados, que son válidas en nuestro País con las limitaciones obvias, se desprende que la curiosidad, la moda, el "estilo de vida" y la presión del grupo o la jorga, junto con una promoción de mercado fascinante, tiende a homogenizar o crear patrones de conducta que manipulan el comportamiento humano sobre el sexo, la violencia o la droga, como bienes o gratificaciones dignas de ser aprovechadas y explotadas por la sociedad de consumo.

Una sutil tecnología de publicidad y propaganda explícita o implícita es capaz de envolver al individuo y de inducirle al consumo de diversas mercaderías. Para cuando se haya dado cuenta, los procesos - sociofarmacológicos habrán realizado su labor de dependencia y el signo de la adicción estará patente. "La toxicomanía ha dejado de explicarse conforme a la relación mecánica "conflicto personal medio, para convertirse en el resultado de la convergencia de un grupo de estructuras colectivas potenciadas, hasta el abuso gracias a la filosofía del consumo a ultranza". (16)

La marginación social es la respuesta que predomina respecto a los consumidores de drogas, tras esta respuesta se esconden actitudes irracionales y toda una serie de incomprensiones e ignorancias que influyen psicológicamente en el toxicómano, impulsándole a intensificar su vicio y adicción, puesto que solo en ella encontrará la gratificación necesaria que le permita olvidarse de los demás, autoexclusión que le incapacitan para participar en las tareas colectivas.

Por último merece considerarse, la alta capacidad de contagio característica de esta problemática que se ha convertido en un hecho social; la invitación al consumo equivale a una forma de transmisión de experiencias en el entorno social, sin que para ello sean precisos factores externos.

Frente a la problemática expuesta, la auténtica prevención, será la prevención primaria, dirigida a evitar la aparición del trastorno o el aumento de la causa, favoreciendo medios de protección para los grupos más expuestos, pero primero y fundamental será necesario un cambio profundo en las estructuras, para que el enfermo vuelva a convertirse en sujeto eficaz desde el punto de vista social, junto a esto debe implementarse una política coherente frente a los grandes intereses económicos que manejan campañas contradictorias, en las que por un lado se condenan públicamente la droga ilegal, mientras también públicamente sigue bombardeando al consumidor sobre las excelencias de otros tóxicos "legales" como el alcohol o el tabaco. Está demostrando que la única forma segura y científica previsible de reducir el uso de las drogas ilegales es precisamente reducir el uso de todas las drogas en general.

Qué hacer frente a este panorama ?. Lo adecuado, según el criterio de científicos sociales, psicólogos, antropólogos y expertos en la materia, es prioritariamente, fortalecer los vínculos del grupo familiar, la unidad de la familia y su cohesión y el diálogo permanente entre padres e hijos y viceversa, el compartir momentos de intimidad y comunicación, constituye el mejor antídoto para evitar que los hijos caigan en las garras de la drogadicción.

Es importante que los hijos y los jóvenes en general en sus ratos libres se dediquen a la práctica de algún deporte o que sus horas de ocio se las emplee en labores y trabajos creativos, esto implica entre otras cosas, que los responsables de la educación padres y maestros incentiven y den ejemplo y cultiven en las mentes de las nuevas generaciones los beneficios de saber aprovechar el tiempo libre, y por otro, de que la sociedad o el grupo al que se pertenecen, pongan a disposición de los jóvenes una infraestructura adecuada, implementos deportivos, culturales y artísticos, creando el medio y las condiciones favorables, para realizar y concretar esta aspiración.

Por otra parte, es fundamental que el niño y el joven se encuentren rodeados de un ambiente sano, en donde encuentren una gran dosis de afectividad educando permanentemente su mentalidad para que sepa y pueda hacer uso responsable de su libertad. En esta labor todos tenemos que aunar esfuerzos, idear procedimientos, metas y políticas, tendientes a que el futuro de las nuevas generaciones sea más humano y mejor del que nos ha tocado vivir.

Política Recreacional.

Mediante Decreto Nº 2347 de 31 de marzo de 1978, se dicta - la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación, que constituyen - actividades sustanciales para la formación integral de los ciudadanos y a la vez constituyen medios eficaces en el fortalecimiento de la - sociedad y constituyen por lo tanto un derecho para los ecuatorianos, que debe ser implementado en todos sus niveles por el Estado.

La educación física, es una actividad sustantiva e inseparable de la educación integral, cuyo fin específico es la formación armónica del individuo.

El deporte es la práctica de las disciplinas físicas formativas y competitivas, dentro de las normas preestablecidas, orientada a generar valores morales, cívicos y sociales.

La recreación por su parte, es la adecuada utilización del - tiempo libre, mediante la práctica de actividades que permiten esparcimiento y procuran el desarrollo de la personalidad humana y su capacidad creadora.

Dentro de esta perspectiva la política recreacional del Estado establece, que es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas que forman la comunidad, el promover, dirigir y controlar las actividades de recreación en todos sus niveles, de - biendo elaborar programas de desarrollo y fomento de esta actividad, de conformidad con el Plan Nacional de Recreación.

La promoción, dirección y control de recreación en todos sus niveles, corresponde a la Dirección Nacional de Educación Física, De

portes y Recreación (DINADER), la que deberá coordinar sus labores con los Ministerios de Trabajo y Bienestar Social y de Salud. Para el cumplimiento de sus funciones el DINADER, con sus delegaciones provinciales y en coordinación con las diferentes instituciones deportivas, estatales comunitarias deben elaborar planes de educación física, deportes y recreación que serán previamente aprobados por el Consejo Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.

De lo precedentemente expuesto se desprende que el Estado Ecuatoriano se ha preocupado de proveer del marco legal y referencial a la práctica del deporte y la recreación, sin embargo no es menos cierto - que los beneficios de los mismos no se ha extendido a las grandes mayorías en especial las localizadas en el sector rural y más concretamente al sector campesino, las grandes ciudades, las capitales de provincias han sido los grandes receptoras de la implementación de la Ley - del Deporte y Recreación que ha tomado un gran impulso estos últimos - años, especialmente a partir del boom petrolero que permitió que grandes recursos económicos se destinaran a implementar y dotar de una infraestructura deportiva como nunca antes se había producido en el País, sin embargo, queda mucho por hacer, especialmente en lo relativo a viabilizar una política recreativa cuya cobertura beneficie realmente a - los sectores populares de nuestro País.

C A P I T U L O V

SUBEMPLEO Y DESEMPLEO

Causas y Evolución.

Se ha establecido que el problema social fundamental del Ecuador es el subempleo, más que el desempleo que afecta a apreciables - porciones de la población trabajadora, en las áreas de servicio personales, comercio al por menor, en trabajos por cuenta propia, labores ocasionales o temporales, etc. El subempleo se produce cuando los desocupados frente a la necesidad de obtener algún ingreso y ante la - falta de oportunidades para conseguir un empleo productivo se ven - obligados a aceptar trabajos marginales y mal remunerados, inestables o a tiempo parcial.

El Subempleo se ha clasificado bajo tres formas :

- Por horas, el caso de quienes laboran un número de horas inferior a la jornada normal y que desearían trabajar un tiempo mayor;

- Por calificación, quienes ejercen tareas o funciones para lo que se requiere un nivel de conocimientos y preparación técnica menor al que realmente poseen; y,

- Por ingreso, quienes perciben una remuneración más baja que el promedio de la ocupación.

Con estas formas de subempleo el País no está aprovechando convenientemente sus recursos humanos, los subutiliza. Además que el subempleo no se manifiesta tan visiblemente como la desocupación.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realizó en

1975 una estimación del subempleo en el área urbana del Ecuador, y - en las ciudades de Quito y Guayaquil, entre los resultados se observa que del total de la población urbana activa, 938.319 personas, el 24% estaba subempleada, es decir 225.000 personas, la cifra de un cuarto de millón de trabajadores registrados en 1975, se habrá incrementado sustancialmente si consideramos que la problemática laboral se ha agudizado debido a la crisis social y económica por la que atraviesa el País, esta situación, constituye un grave obstáculo y un lastre para el desarrollo del País, si consideramos que en condiciones más adecuadas de ocupación y productividad habrían aportado un mayor caudal de riqueza. Para la misma fecha el INEC estableció que la capital tenía una mayor población subempleada que representó el 26% contra el 21% del subempleo que tenía Guayaquil.

Desempleo.

Los censos de 1962 y 1974, establecieron que hubo en el País más de 60.000 personas sin empleo, con la diferencia de que en 1962 los desempleados representaban el 4% de la población económicamente activa, en cambio en 1974 por el incremento producido en la población activa representó el 3.1%. Es decir que no obstante el crecimiento poblacional, existió una reducción de la tasa de desempleo, lo que se explicó por el crecimiento económico e industrial experimentado por el País a partir de 1973, que facilitó incrementar las posibilidades de trabajo.

Para 1975, se estableció que en el área urbana la población desocupada representaba el 5% de la población urbana activa.

Con respecto a las dos principales ciudades del país, el mismo estudio señala que la población desocupada es relativamente baja, con un porcentaje casi igual para cada ciudad del 6% de la población activa. Este porcentaje según las últimas estadísticas se ha elevado el 8%, con una constante tendencia a incrementarse.

El mercado ocupacional tiene agudas incidencias y la cifra de desocupados asciende a 200.000 personas, que como ya señalamos representa el 8% de la población económicamente activa. El subempleo por su parte es alarmante y ha alcanzado el 60%. Según estudios del INEC el subempleo en el sector urbano llega al 24% y en el área rural alcanza al 45%.

Según el enfoque del Instituto de Investigaciones económicas de la Universidad Central, la subocupación alcanza a un 40% de la población económicamente activa, incidiendo para esto entre otras causas el modelo de industrialización que se sigue en el país vinculado a una tecnología extranjera no adecuada a la realidad social que dispone de abundantes recursos humanos. El mismo documento, señala que existen múltiples problemas latentes en la sociedad ecuatoriana, identificados en los flujos migratorios, el desmesurado crecimiento urbano con la conformación de grandes cinturones de miseria, inequitativa distribución del ingreso y de la riqueza, crecientes dificultades para garantizar trabajo a la mayoría de ecuatorianos, a altas tasas de crecimiento demográficas, elevados porcentajes de mortalidad infantil, etc., que incide en que grandes capas humanas estén sumidas en el desempleo, subempleo, hambre y miseria. Si a lo visto añadimos que la renta del trabajador creció en los últimos años el 180%, mientras el

nivel del crecimiento del costo de la vida fue del 285.1 %, ha producido un grave deterioro del poder adquisitivo del salario del trabajador, con todas las implicaciones sociales y económicas que esta situación conlleva.

Incidencia en las tendencias delictivas

Retomando los criterios expuestos al comienzo de nuestro estudio y de acuerdo con la Escuela Sociológica que trata de explicar el fenómeno delictivo, llegaba a la conclusión de que " las sociedades tienen los delincuentes que merecen", dentro de esta línea Marx afirma que el sistema de producción de la vida material condiciona por regla general los procesos sociales, políticos y económicos de la vida, de modo que la sentencia de Lacassagne "Cada sociedad tiene los delitos que merece", se traduce al principio Marxista "Cada sistema de producción tiene los delitos que merece". Consecuentemente es incuestionable que las condiciones económicas influyen en la conducta del sujeto y tienen una relación marcada entre la misma y los delitos contra la propiedad, así como el fenómeno de la prostitución y las formas delictivas relacionadas con ella reconocen en la mayor parte de los casos un origen material, en conclusión, las condiciones socioeconómicas imperantes influyen preponderantemente en el mayor o menor índice de delincuencia, ya que el delincuente actúa en relación directa con las circunstancias endógenas y exógenas que le rodean.

Si el comportamiento del hombre, se encuentra interrelacionado y determinado por la realidad económica y social en la que se desenvuelve, podemos concluir que la delincuencia siendo una actitud

negativa, es una consecuencia del orden social en el que nos encontramos inmersos, delincuencia que no sólo afecta a los oprimidos y explotados, sino a la totalidad de la sociedad tal como acontece con las enfermedades fisiológicas.

Esta teoría sobre la etiología de la delincuencia que representa el pensamiento Marxista, tiene sus antecedentes remotos. Tomás Moro atribuye a delincuencia de su tiempo a la miseria del campesinado - despojando de las tierras por el mercantilismo; Rousseu aún sostiene - que "la miseria es la madre de los grandes delitos"; William Godwin, - establece que la relación "entre la existencia del delito y un orden social que permite a un hombre vivir en la abundancia y a otro en la - más extrema miseria"; Robert Owen alega que siendo el hombre un producto del medio social en que actúa es necesario para regenerarlo cambiar este medio.

Partiendo de estas premisas, se puede concluir que si la miseria y la pobreza son la causa de la delincuencia y éste es producto - del orden socio-económico imperante, la lucha contra el delito impone ante todo y como condición esencial, la transformación económica y política de la sociedad.

En contra de lo afirmado se levantan criterios como el de Exner quien en su Obra "Biología Criminal", expresa "que contra el criterio - Marxista, se dirige la fuerza irrenunciable de la experiencia, puesto - que también el delito aparece en las capas sociales insignificantes, de las que el capitalismo se halla bien alejado como por otra parte no se ha podido eliminar este fenómeno en la Rusia actual, a pesar de

que allí impera una economía de linaje comunista" (17).

En opinión de López Rey, el delito "no desaparecerá nunca", - inclusive en "una organización económico-social perfecta"; únicamente disminuiría ciertos aspectos de la delincuencia actual al hacer desaparecer una serie de privilegios y desigualdades económicas ya inadmisibles, que son fuentes directas o indirectas de criminalidad" (18). Según Enrico Ferri "...bajo un régimen socialista, el delito desaparecerá en sus formas más numerosas y epidémicas, determinadas por la miseria natural y moral; pero no desaparecerá por completo, subsistiendo en las formas esporádicas de los casos agudos. Los partidarios del socialismo se adhieren a esta opinión, abandonando las viejas afirmaciones monosilábicas y sentimentales de una completa desaparición de toda manifestación criminal" (19).

De lo expuesto sin embargo es incuestionable que los principios marxistas aplicados a la criminología han dado nuevas perspectivas a la investigación sobre el origen de la delincuencia y a la política criminal, sin que esto de ninguna manera signifique que el socialismo por si solo pueda eliminar el delito como bien lo reconoce el Criminólogo Soviético Michalovsky, al afirmar que subsistirán ciertos delitos de subsuelo económico y los delitos a desadaptación de linaje psicosociológico o sea de origen endógeno. Rusia es el ejemplo de una sociedad en proceso de transformación; aún no ha llegado a su meta. Por esta razón, su legislación penal, "tiene por fin la defensa

(17) Franz Exner, Biología Criminal-Bosch, Casa Editora p.25.

(18) Manuel López Rey, Introducción al Estudio de la Criminología- Edit. El Ateneo. Buenos Aires p. 170.

(19) Enrico Ferri-Sociología Criminal. Madrid Centro Edit - Góngora. Tomo I p. 47.

del Estado socialista de los obreros y campesinos y del orden jurídico establecido en el contra de las acciones socialmente peligrosas (delitos), mediante la aplicación a sus autores de las medidas de defensa social establecidas en el presente Código" (20).

Lo cierto es que a estas alturas nadie niega que el hambre, la pobreza, la desocupación se ha aceptuado en forma alarmante en la presente década, la crisis económica por que que atraviesan nuestros pueblos ha impactado directamente en la capacidad para generar trabajo y ocupación que cubran las demandas de la población, el hambre nos dice Josue de Castro "como fuerza social es capaz de impulsar a grupos humanos por los más extraños caminos" (21). En consecuencia, puede conducir y ha conducido a los pueblos a las guerras y a las revoluciones, al robo y a la violencia, puesto que a un pueblo carente de lo más indispensable para su subsistencia y frente al espectro de la desocupación, se le coloca frente al dilema de violar la Ley o sacrificar sus derechos primarios, ante esta alternativa, "la fuerza imponderable del instinto de auto-conservación se abre paso saltando por sobre toda consideración de un ordenamiento jurídico estructurado de espaldas al hombre y a sus problemas primarios" (22). A fin de realizar una aproximación que nos ubique en el diagnóstico del hecho delictivo en el país, me remitiré a su evolución en los últimos 40 años.

(20) Código Penal de la URSS. Art. 1º

(21) Josue de Castro. Geopolítica del Hambre. Edit. Rigail - Buenos Aires p. 28.

(22) Ibid. p. 28

- 1.948

Total de enjuiciados	8.376 personas
Juicios de homicidio	296 personas
Juicios por asesinato	157 personas

Delitos contra las personas

Heridas y lesiones	2.245
Calumnias e injurias	642
Violaciones	204

Delitos contra la propiedad

Hurto	467
Robo	1.585
Abigeato	<u>357</u>
TOTAL :	2.409 Juicios

Edad de los enjuiciados

De 20 a 30 años	2.215
De 30 a 40 años	1.649

Sexo

Hombres	7.0007
Mujeres	1.027

Situación Económica

Mala	2.861
Regular	1.863
Buena	441
Se ignora	3.049

1.957

Según estudios realizados en 1957 (23) un 80% de la población carcelaria ecuatoriana, provienen de las clases marginadas, según los siguientes datos estadísticos :

Por oficios y profesiones de los 341 sentenciados del Penal - "García Moreno" :

Agricultores (peones)	126
Jornaleros urbanos	61
Artisanos	100
Empleados	4
Artistas	2
Comerciantes	23

(23) Jorge Hugo Rengel, La Concepción Sociológica del Delito. Editorial Universitaria, Loja-Ecuador 1968 p. 75.

En la Cárcel de Loja para el mismo año de un total de 133 -
(24), presos, corresponde la siguiente distribución :

Agricultores (peones)	102
Propietarios, comerciantes, empleados	6
Artisanos	25

En el año 1961, se iniciaron 9.556 procesos, por los siguien -
tes delitos:(25).

Contra la seguridad del Estado	4
Contra las libertades Constitucionales	343
Contra la Administración Pública	234
Contra la fe pública	330
Contra la seguridad pública	1.171
Contra las personas	3.580
Contra la honra	675
Sexuales	570
Contra el Estado Civil	28
Contra la propiedad	2.443
Otras infracciones	170

(24) Ibid p. 209

(25) Ibid p. 210

De estos datos aproximadamente el 21.5% corresponden a atentados contra la propiedad, a los cuales se deberán los delitos contra la fe pública, contra la administración de justicia, contra las personas y otros que confirman que el factor económico, el hambre y la miseria son factores criminológicos de importancia indiscutible.

1.972

Para 1972, el fenómeno de la delincuencia, se agudiza en lo referente a los delitos contra la propiedad, por cuanto el porcentaje se duplica y casi pasa a representar el 50% del total de los juicios y por otra parte incursiona dentro de la problemática delictiva los procesos por tráfico ilícito de estupefaciente, de conformidad con los siguientes porcentajes: (26)

En la Sierra

Delitos contra la propiedad	41.8%
Delitos contra la vida	40.8%
Delitos sexuales	8.56%
Los demás	8.7%

En la Costa

Delitos contra la propiedad	44.6%
Delitos contra la vida	36.9%
Delitos sexuales	9.0%

(26) Ibid, p. 210

<u>Estupefacientes</u>	4.4%
Los demás	4.8%

En 1976, se sigue manteniendo la tendencia de un mayor incremento de los delitos contra la propiedad y por tráfico ilícito de estupefacientes, siendo en este rubro curioso observar que en los años 1972 y 1980 se produce en forma alarmante el incremento de la población carcelaria por los delitos de estupefacientes que responden al proceso de industrialización operado en el país a la influencia negativa de esta lacra que sufren los países industrializados y al hecho de que el Ecuador es considerado país puente dentro del tráfico ilícito de estupefacientes.

- En la Cárcel Estatal de Quito de un total de 296 sentenciados

<u>Robo</u>	<u>Hurto</u>	<u>Homicidio</u>	<u>Estupefacientes</u>
78	60	24	29

- Penal "García Moreno" (Quito, de un total de 339 presos)

<u>Homicidio</u>	<u>Asesinato</u>	<u>Violación</u>	<u>Robo</u>	<u>Estupefacientes</u>
126	59	45	29	14

- Tungurahua, de un total de 97

<u>Robo</u>	<u>Lesiones</u>	<u>Homicidio</u>	<u>Estupefacientes</u>
37	24	12	2

- Azuay, de un total de 183 sentenciados

<u>Hurto</u>	<u>Homicidio</u>	<u>Lesiones</u>	<u>Estupefacientes</u>
71	35	18	6

- Loja, de un total de 172 sentenciados

<u>Robo</u>	<u>Homicidio</u>	<u>Abigeato</u>	<u>Heridas</u>	<u>Estupefacientes</u>
29	41	17	14	42

- Carchi

<u>Homicidio</u>	<u>Estupefacientes</u>
8	56

- Esmeraldas

<u>Homicidio</u>	<u>Robo</u>	<u>Estupefacientes</u>
63	32	10

- Guayaquil, (Cárcel de mujeres), de un total de 91

<u>Homicidio</u>	<u>Robo</u>	<u>Estupefacientes</u>
21	7	50

En relación a la problemática delictiva en 1980 y tomando como base el estudio y diagnóstico de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, se desprenden los siguientes aspectos fundamentales:

A pesar de que el Ecuador, se encuentra en un período de crecimiento económico en el cual no ha beneficiado a los estratos sociales marginales de la sociedad ecuatoriana; y, en su relación estructural con las personas que cometen delitos contra la propiedad es fácil observar que estos son el producto de la defectuosa estructura socio-económica y política imperante, que carece de instrumentos necesarios que se requieren para estar inmersos en el sistema, pues, - carecen de la suficiente preparación y calificación; bases de la competencia del empleo para lograr una ubicación social. Aquellos que han cometido delitos contra las personas son los que no han modelado su comportamiento, ya que sus condiciones de vida y de socialización son de tipo primitivo, donde están arraigados valores de violencia - impuesta por el proceso de dominación de unas clases hacia otras; situación que no escapa a la utilización de bebidas alcohólicas, cuyos factores desencadenan comportamientos cargados de violencia.

Población promedio de internos al primer trimestre de 1980, por calificación delictiva.

<u>Clasificación delictiva</u>	<u>Promedio mensual de internos</u>	<u>Porcentaje</u>
		%
Contra la Seguridad del Estado	15	0.33
Contra las libertades Constitucionales	11	0.24
		./.

<u>Clasificación delictiva</u>	<u>Promedio mensual de internos</u>	<u>Porcentaje %</u>
Contra la Administración Pública.	53	1.16
Contra la Fe Pública	98	2.15
Contra la Seguridad Pública	36	0.79
Contra las Personas	1.549	34.00
Contra la Honra	9	0.2
Delitos Sexuales	366	8.00
Contra el Estado Civil	11	0.24
Contra la Propiedad	1.579	34.7
Dé los Estupefacientes	779	17.10
De otros delitos no especificados	48	1.05
TOTALES :	<u>4.554</u>	<u>100.00</u>

En los años 1972 al 79 se produce en forma alarmante el incremento de la población carcelaria por los delitos de los estupefacientes, situación que responde no sólo a un proceso de industrialización-urbanización donde uno de sus efectos es la proliferación de delitos sexuales, sino un proceso de dominación estructural generado por un sistema internacional de explotación económica y social.

PROMEDIO PORCENTUAL DE INTERNOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 1980 POR GRUPOS
DE EDAD

<u>GRUPOS DE EDAD</u>	<u>INTERNOS %</u>
18-19	6.06
20-24	22.38
25-29	23.40
30-34	16.35
35-40	11.52
40-44	8.28
45-49	4.65
50-54	2.68
55-59	1.15
60-64	0.65
65-69	0.35
70 y más	—
	100.00

Estas cifras revelan que la mayor incidencia de la comisión de delitos se da en grupos de edad de 20 a 29 años, que presenta el - 45.78% de la población penal. Estas cifras coinciden con los datos de estudio realizado en 1974, por lo que incluimos que la media de edad de los internos se encuentra entre los 29 años de edad.

* Fuente : Estadística de la D.N.R.P.

SEXO

El 6.16% de la población penal corresponde al sexo femenino, con comportamientos delictivos que en su orden tienen que ver con las tendencias a: los estupefacientes con el 38.24%; a continuación los delitos contra las personas con el 21.75%; en tercer lugar se ubican los delitos contra la propiedad con el 20.35%; delitos contra la fe pública 9.12%; los delitos contra las libertades constitucionales y la administración pública con el 2.45% cada uno; los delitos sexuales con el 0.70%; los delitos contra la honra 1.75% y otros delitos no especificados con el 3.15%.

ESTADO CIVIL

PROMEDIO PORCENTUAL DE INTERNOS AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 1980 POR

<u>ESTADO CIVIL</u>	
<u>Estado Civil</u>	<u>Internos %</u>
Solteros	45.91
Casados	26.51
Divorciados	0.97
Unión Libre	22.49
Separados	2.04
Viudos	2.08

Fuente : Estadísticas de la D.N.R.P.

Estas cifras revelan que la mayor frecuencia en la comisión - de delitos, según estado civil, corresponde a los solteros, luego vienen los casados y los que mantienen unión libre. Esta tendencia no - ha variado de acuerdo a las Estadísticas que se dispone del año 1972 al 80.

GRADO DE INSTRUCCION

GRADO DE INSTRUCCION DE LOS INTERNOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 1980

<u>GRADO DE INSTRUCCION</u>	<u>PORCENTAJE</u> %
Analfabetos	19.36
Primaria	58.41
Media	17.65
Superior	4.13
Técnica	0.43
Otros	0.02
	<hr/>
	100.00

Fuente : Estadísticas de la D.N.R.P.

El nivel de instrucción de los internos es predominantemente bajo, los datos reflejan altos índices de analfabetismo y semianalfabetismo, que del 58.41% de internos con instrucción primaria, existe un 60% con deserción escolar de primero a segundo grado, los cuales engrosan las filas del semianalfabetismo. En tanto que la instrucción superior es mínima.

GRUPOS PRINCIPALES DE OCUPACION ANTERIOR DE LOS DELITOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 1980, ANTES DE LA COMISION DEL DELITO O AL MOMENTO - DE SU DETENCION.

<u>OCUPACION PRINCIPAL</u>	<u>Nº INTERNOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
<u>GRUPO PRINCIPAL I</u>		
Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines.	8	0.18
<u>GRUPO PRINCIPAL II</u>		
Gerentes, Administradores y funcionarios de categoría directiva.		
<u>GRUPO PRINCIPAL III</u>		
Empleados de oficina y ocupaciones afines.	362	7.95
<u>GRUPO PRINCIPAL IV</u>		
Comerciantes, vendedores y personas en ocupaciones afines	503	11.05
<u>GRUPO PRINCIPAL V</u>		
Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, trabajadores forestales, personas en ocupaciones afines.	1.509	33.14
		./.

<u>GRUPO PRINCIPAL VI</u>	<u>Nº INTERNOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Conductores de medios de transporte y personas en ocupaciones afines	181	3.97
 <u>GRUPO PRINCIPAL VII</u>		
Artesanos, operarios relacionados con la hilandería, la confección del ves- tuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción y la me- cánica	1.064	23.36
 <u>GRUPO PRINCIPAL VIII</u>		
Artesanos y operarios	3	0.06
 <u>GRUPO PRINCIPAL IX</u>		
Obreros o jornaleros no catalogados - en otros grupos	364	7.99
 <u>GRUPO X</u>		
Trabajadores en servicios personales o afines	243	5.14
 <u>OCUPACION ANTERIOR INACTIVA</u>		
Estudiantes, quehaceres domésticos	278	6.11
SIN OCUPACION	_____	_____
	4.554	100.00

Fuente: Estadísticas de la D.N.R.P.

INGRESOS

INGRESOS ECONOMICOS DE LOS INTERNOS ANTES DE SU DETENCION (*)

<u>INGRESOS MENSUALES S/.</u>	<u>Nº DE INTERNOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
1 - 1.000	90	47.0
1.001 - 2.000	47	25.0
2.001 - 3.000	13	7.0
3.001 - 4.000	11	5.7
4.001 - 5.000	3	1.6
5.001 - 6.000	2	1.0
6.001 - 7.000	3	1.6
7.001 - 8.000	2	1.0
8.001 - 9.000		
9.001 - 10.000		
10.000 y +	6	3.0
En especies	1	0.5
Ningún ingreso	7	3.6
No contestan	6	3.0
	<hr/>	<hr/>
T O T A L :	191	100.0

Fuente : Estadísticas de la D.N.R.P.

CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INTERNOS ANTES DE SU DETENCION * .

<u>SITUACION ECONOMICA</u>	<u>Nº DE INTERNOS</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
Buena	6	3
Regular	10	5.2
Mala	<u>175</u>	<u>91.8</u>
T O T A L :	191	100.0

Se elaboró esta clasificación tomando en cuenta la pérdida adquisitiva del sucre. Si bien es cierto, que el salario mínimo era de 1.500 sucres al mes, los mismos que se encontraban congelados algunos años, se toma en cuenta el valor real del sucre que era de 0.39 centavos, por lo que los 4.000 sucres tomados en cuenta para la clasificación apenas representaban S/. 1.500,00, por lo cual no satisfacía las necesidades elementales de la vida.

<u>MIGRACIONES</u>	<u>ZONA DE ORIGEN DE LOS INTERNOS</u>	
<u>ZONA</u>	<u>Nº DE INTERNOS</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
Urbana	64	33.5
Rural	<u>127</u>	<u>66.5</u>
T O T A L :	191	100.00

* Fuente : Archivos de Criminología Universidad Central 1979.

ZONA DE LA COMISION DEL DELITO

<u>ZONA</u>	<u>Nº DE INTERNOS</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
Urbana	84	44.0
Rural	<u>107</u>	<u>56.0</u>
T O T A L :	191	100.00

Para realizar la clasificación actual tenemos que establecer categorías con intervalos de: 1-15.000; 15.001-30000 y 30.001 y más; esto es mala, regular y buena, respectivamente.

TIPO DE MIGRACION

<u>ZONA</u>	<u>Nº DE INTERNOS</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
Rural - Urbana	30	15.0
Urbana - Rural	2	1.0
Mixta	19	9.0
Inter o intraurbana	37	20.0
Ninguna	<u>66</u>	<u>34.0</u>
T O T A L :	191	100.0

"Con respecto a las migraciones realizadas por los internos - observamos que el 66.5% proceden de la zona rural y que la mayoría de los delitos se cometieron en la zona rural, principalmente homicidios,

a causa de la estructura socio-económica y cultural que mantiene la población campesina del agro ecuatoriano. Por el contrario, el menor número de internos proceden de la zona urbana, pero aumentaron las personas que cometieron delitos en esta zona aproximadamente en un 11%. Esto se explica por las migraciones realizadas por los internos que se puede observar detenidamente en el TIPO DE MIGRACION.

Dentro de los factores causales migratorios están las condiciones económicas mala o de miseria y los atractivos económicos que determinadas zonas rurales o urbanas poseen. Sin embargo, en muchos casos de la población de internos se ha observado que, además de las condiciones de miseria en la que se debatían sus hogares, constituyó factor principal de su migración, la desintegración del hogar, abandono o muerte de sus progenitores. Así tenemos que el 34% de la población estudiada se quedó huérfana de padre o madre o de ambos, antes de cumplir la mayoría de edad; es decir, el 47% todavía tiene sus padres. En tanto que, quienes fueron abandonados, separados o se independizaron del hogar antes de los 18 años de edad alcanzaron el 40%; no se ha separado el 14,6% y se han independizado a los 18 años y más el 45.4%. Esto nos demuestra que existe un alto porcentaje de internos que por cuyas causas ya explicadas se vieron obligados a emigrar de sus lugares de origen ".
(27).

TAMAÑO DE LA FAMILIA A LA QUE PERTENECIO EL
INTERNO

El tamaño de la familia a la que perteneció el interno se ha clasificado en: Familia numerosa, la que está conformada de 7 integrantes o más; Familia medianamente numerosa, con 5 o 6 miembros; y, Familia no numerosa con 4 miembros.

NUMERO DE INTERNOS SEGUN EL TAMAÑO DE LA FAMILIA A LA QUE PERTENECIERON

<u>TAMAÑO DE LA FAMILIA</u>	<u>Nº DE INTERNOS</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
Numerosa	146	76
Mediana	28	15
No numerosa	17	9
	—	—
T O T A L :	191	100

SITUACION ECONOMICA DEL HOGAR AL CUAL PERTENECIO EL INTERNO

<u>SITUACION ECONOMICA</u>	<u>Nº DE INTERNOS</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
Buena	18	9.4
Regular	69	36.1
Mala	104	54.5
	—	—
T O T A L :	191	100.00

Predomina las condiciones económicas de miseria en el 54%, es to significa que sus hijos llegaron a alcanzar en algunos casos dos o tres años de instrucción primaria y en otros, ninguno (analfabetos), incrementando la fuerza de trabajo no calificada desde su niñez; el - 36.1% de los hogares disponía de una situación que no era la miseria, sin embargo, estaban imposibilitados de que sus hijos terminen el - sexto año de instrucción primaria o al culminar ésta, continuaran con la instrucción secundaria, o en su defecto, podían solventar uno o - dos años de secundaria. En estas condiciones no quedaba otra alterna tiva sino la de que integren la fuerza de trabajo, por lo general en actividades agrícolas y artesanales cuyas edades se incorporarían - fluctuaban entre los 12 y 15 años, y en muchos casos desde los 6 y 8 años de edad.

Los hogares de situación económica Buena llegan al 9.4%, don de sus hijos alcanzan un nivel de instrucción secundaria completa lle gan a la Universidad.

De las características anotadas en cuanto a los hogares a los cuales pertenecieron los internos, clasificamos dichos hogares en los siguientes estratos sociales.

<u>ESTRATOS SOCIALES</u>	<u>Nº DE INTERNOS</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
Estrato bajo	173	90.6
Estrato medio y medio alto	18	9.4
T O T A L :	191	100.00

Es decir, que, el 90.6% de internos provenían de una clase social baja, cuyas características han sido: marginalidad, analfabetismo, bajos ingresos o economía de auto-subsistencia, desorganización, hacinamiento, promiscuidad y valores propios de una subcultura de violencia y pobreza.

Todas las condiciones que caracterizaron a la hogares a los cuales pertenecieron o crecieron los internos, se ven reflejadas en su vida diaria, no por un proceso de la estructura socio-económica en la que se desenvuelven y no pueden o no se los deja salir de esa situación, posiblemente, a causa del proceso socio-político que ha imperado en el País. Todo esto se evidencia a través de la estructura socio-económica y cultural de los internos.

Con respecto a la población penitenciaria en el Ecuador, en el período comprendido entre 1972 al primer semestre de 1983, se establecen los siguientes datos :

<u>AÑO</u>	<u>POBLACION PENITENCIARIA</u>
1972	3.744 reclusos
1973	4.011 reclusos
1974	4.392 reclusos
1975	4.477 reclusos
1976	4.677 reclusos

<u>AÑO</u>	<u>POBLACION PENITENCIARIA</u>
1977	4.921 reclusos
1978	4.568 reclusos
1979	4.797 reclusos
1980	4.773 reclusos
1981	5.545 reclusos
1982	5.626 reclusos
1983 (1er. semestre)	7.094 reclusos

FUENTE : Dirección Nacional de Rehabilitación Social

De lo expuesto se desprende que de 1972 a 1977, se produce un incremento paulatino y uniforme de alrededor de 220 reclusos por año. De 1978 a 1980, se produce un decrecimiento con relación a la población penitenciaria de 1977; en los años 1981 y 1982 vuelve a establecerse la tasa de crecimiento, más en el primer semestre del año en curso se opera un crecimiento violento de la población penitenciaria, con un incremento de 1468 reclusos, cuyo ritmo de mantenerse hasta finales de año significará que la población penitenciaria, duplicará con creces a la experimentada en los 10 años anteriores, fenómeno que se explica por la aguda crisis económica y social que nos agobia, que día a día se va agravando con imprevisibles consecuencias; no de otra manera se explica por ejemplo que en Quito, según los registros del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha para el año de 1982, sus habitantes estaban amenazados por 4.415 delincuentes fichados, es decir todas aquellas personas que tienen en su haber una sentencia condenatoria. Si se suma a ellos los que han sido objeto de investigación, las cifras serán realmente muy superiores.

El hurto y el robo, son en el cuadro delictivo de Quito, los delitos de mayor incidencia, estableciéndose que entre los delincuentes contra la propiedad, la mitad aproximadamente responden a desocupación subdesocupación o falta de trabajo; la otra mitad, son de mala tendencia y viven a base del robo, del hurto y de la estafa.

El robo y el hurto en Quito tienen dimensiones insospechadas en 1981 lo que la Policía alcanzó a recaudar tiene un valor superior a los 54 millones de sucres.

Dentro del abanico de especialidades y categorías de delincuentes contra la propiedad. La Policía ha logrado establecer 41 categorías desde quienes roban accesorios de vehículos (accesoristas), hasta falsificadores, pasando por arranchadores, carteristas, cuentistas, descuidados, estrileros (que son los que roban domicilios, sin romper puertas ni ventanas, sino falseando candados y seguridades y sin que los habitantes siquiera los sientan para lo cual usan métodos muy modernos).

El siguiente es el cuadro que muestra el fenómeno criminal en Pichincha, durante 1982, según los registros del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha.

<u>ESPECIALIDADES</u>	<u>RESUELTOS</u>	<u>TRAMITES</u>	<u>RETIRO DE CARROS</u>	<u>TOTAL</u>
Accesoristas	523 73,35%	190 26,65%	-	713
Asaltos	227 50,67%	217 48,44%	4	448
				./.

<u>ESPECIALIDADES</u>	<u>RESUELTOS</u>	<u>TRAMITES</u>	<u>RETIRO DE CARROS</u>	<u>TOTAL</u>
Arranches	113 68,66%	105 47,08%	5 2.24%	223 TB 2%
Abigeos	46 68,66%	21 31,34%	- -	67
Carteristas	57 49,14%	59 50,86%	-	116
Cuentistas	62 43,97%	77 54,61%	2 1,42%	141
Cuaterros	1 100,00%	-	-	1
Descuideros	452 41,47%	626 57,43%	12 1,10%	1.090
Estruches	687 47,28%	759 52,24%	7 0,48%	1.453
Estril	116 41,13%	162 57,45%	4 1,42%	282
Escale	28 32,56%	54 62,79%	4 4,65%	86
Escape	5 23,81%	12 57,14%	4	21
Estafa	119 44.74%	147 55,26%		266 ./.

<u>ESPECIALIDADES</u>	<u>RESUELTOS</u>	<u>TRAMITES</u>	<u>RETIRO DE CARROS</u>	<u>TOTAL</u>
Falsificaciones	8 88,89%	1 11,11%	-	9
Falsos empleados	67 52,34%	46 35,94%	15 11,72%	128
Fuga de menores	57 86,36%	9 13,64%	-	66
Homicidios	10 62,50%	6 37,50%		16
Horamen	10 31,25%	20 62,50%	2 6,25%	32
Hurto	136 48,23%	127 45,03%	19 6,74%	282
Investigaciones	154 75,36%	52 24,64%	-	211
Investigaciones muerte	18 66,67%	9 33,33%	-	27
Investigación vio- lación	10 71,43%	4 28,57%	-	14
Lanzas	75 43,35%	98 56,65%	-	173
				./.

<u>ESPECIALIDADES</u>	<u>RESUELTOS</u>	<u>TRAMITES</u>	<u>RETIRO DE CARROS</u>	<u>TOTAL</u>
Menores desapa- recidos	129 87,76%	18 12,24%	-	147
Personas desapa- recidas	37 38,54%	9 9,37%	50 52,09%	96
Intento de ases_i- nato	3 75,00%	1 25,00%	-	4
Loteriazos	2 66,67%	1 33,33%	-	3
Olvido	3 23,07%	10 76,93%	-	13
Pungas	3 42,86%	4 57,14%	-	7
Paquetazos	21 60,00%	14 40,00%	-	35
Paveos	36 61,01%	20 33,90%	3 5,09%	59
Pérdidas de docu- mentos	401 92,82%	31 7,18%	-	432
Robo de vehículos	575 79,53%	148 20,47%	-	723
				./.

<u>ESPECIALIDADES</u>	<u>RESUELTOS</u>	<u>TRAMITES</u>	<u>RETIRO DE CARROS</u>	<u>TOTAL</u>
Robo de motos	82 24,78%	249 75,22%	-	331
Robo de bicicletas	19 70,37%	8 29,63%	-	27
Robos frustrados	49 90,74%	-	5 9,26%	54
Raptos	9 40,91%	3 13,64%	10 45,45%	22
Violaciones	28 75,68%	7 18,92%	2 5,40%	37
Ventanazos	130 31,78%	272 66,50%	7 1,72%	409
Robo sistemático	56 58,33%	35 36,46%	5 5,21%	96

FUENTE : SICP

Otros de los fenómenos digno de considerarse dentro de la problemática del subempleo y desempleo de la mujer, es el relacionado con los trabajos marginales que realiza en nustras grandes ciudades, una investigación realizada recientemente en Quito bajo el auspicio del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) se

reveló que 80 por ciento de los vendedores ambulantes y de puestos fijos son mujeres.

La mujer y el pequeño comercio fue el tema de las investigaciones de la Economista Gilda Farrel, quien a la luz de las cifras va revelando el por qué de la presencia mayoritaria de las mujeres en el sector terciario de la economía, fenómeno al que confluye también el gran porcentaje de empleadas domésticas y de las mujeres encargadas de servicios menores en reparticiones públicas y privadas.

En 1950, del total de mujeres ocupadas, 29,2 por ciento se empleaba en la manufactura, mientras que sólo 11.4 por ciento del total de hombres ocupados lo hacían en ese sector. Estas cifras traducen la importancia que el sector manufacturero tuvo en la inserción laboral femenina. Importancia que se hace relativa, porque en 1.974, sólo el 14 por ciento del total de mujeres ocupadas se encontraban en la manufactura.

Estas estadísticas hacen concluir que el proceso de industrialización generó también un proceso de segregación de la mujer en su capacidad de ocupación como obrera, al respecto Gilda Farrel afirma: " se complejizan los procesos productivos y la perspectiva de ocupación de la mujer, se reduce sobre todo a aquellas ramas, como la de textiles y confecciones que siguen conservando características artesanales, y a los empleos no calificados o a las industrias químicas o farmacéuticas y de producción de alimentos.". Estas condiciones empujan a las mujeres a buscar ocupaciones que les permitan aportar al ingreso familiar y simultáneamente asumir la tarea diaria del cuidado

de los hijos y la atención de la casa.

En Quito, en 1982, aproximadamente 30.000 vendedoras ocupaban las calles, mercados y plazas de la ciudad, comprobándose que más o menos cuatro de cada cinco vendedoras abulantes eran mujeres. Al rededor de los dos tercios del total fluctúan entre los 21 y 45 años de edad, aflorando también un porcentaje importante de personas mayores.

Ejemplo de la crisis económica y social, es el dato de que 49 por ciento de las encuestadas respondió que su actividad anterior era la de dueña de casa y de que "lo que gana el marido no le alcanza para vivir" o que "nadie quiere dar trabajo a mujeres con hijos".

De todo lo reseñado anteriormente, se colige que una de las consecuencias más graves de la crisis es el desempleo aparejado a una serie de males mayores como impacto en el nivel de desocupación, frustración psicológica, pérdida de la dignidad, problemas familiares, impulsos a la violencia, descomposición social y política, todo ello dentro del marco de la sicopatología del desocupado.

Partiendo del hecho de que la crisis se viene prolongando con caracteres alarmantes, no es de extrañar que datos extraoficiales provenientes de fuentes universitarias señalen que el desempleo propiamente dicho, excluido el fenómeno de la desocupación, haya llegado a afectar alrededor de 280.000 ecuatorianos, la décima parte de la población económicamente activa. De fuentes latinoamericanas se conoce que Ecuador debería normalmente proveer de empleo a 100.000 personas cada año, y que las metas del quinquenio en cuanto a la ocupación, cal -

culando un crecimiento del 3.6% anual, no ha sido ni podrá ser alcanzadas.

Conviene relieves que el desempleo en Ecuador, presenta una característica especial: ser directamente proporcional al nivel de educacación. A mayor educación, mayor desempleo. Estadísticamente esto se traduce en índice del 15% para la población femenina con 4 años de estudios superiores, 12% de desocupados para la masculina en iguales condiciones; frente a un cinco y tres por ciento respectivamente, para la población con menos de 4 años de instrucción primaria. La causa principal para la aparición de este fenómeno es la falta casi total de -planificación universitaria, al no haberse previsto una demanda de empleo compatible con la oferta en las carreras universitarias.

Bien conocidas son las causas principales del desempleo actual todas se generan en la crisis económica. No se avisa remedio eficaz a corto o mediano plazo y el Gobierno se verá pronto frente al grave -problema de la ayuda social masiva para paliar de alguna manera la grave crisis socio económica a la que nos encontramos avocados. El pro-blema es con qué medios económicos y financieros el Gobierno actual lo puede enfrentar y qué medios y políticas aplicaran los nuevos gobernantes, ya que los actuales candidatos presidenciales con vagas ofertas -de creación de puestos de trabajo, sólo están alimentando la frustra-ción, la falta de credibilidad y el malestar social.

C A P I T U L O VI

ENCARECIMIENTO DEL COSTO DE LA VIDA

C A P I T U L O VI

ENCARECIMIENTO DEL COSTO DE LA VIDA

Antecedentes .- La economía ecuatoriana en la década de los 70, concretamente a partir de 1972, sufre un cambio fundamental a consecuencia del inicio de la explotación petrolera oriental, cuyas exportaciones se desplazan a las explotaciones tradicionales de banano, café y cacao que sustentaban la economía nacional, y se convierte en el eje que determinaría en el futuro el comportamiento de nuestra economía, por cuanto las divisas provenientes de la explotación petrolera llegaron a constituir un promedio del 50% de las divisas totales, porcentajes que en estos últimos años ha sido superado. El financiamiento del sector público y el presupuesto general del Estado experimentaron un dinamismo nunca alcanzado y repercutieron en la expansión general de la economía nacional. El crecimiento del PIB se aproximó al 20% en 1973, para luego crecer a tasas cercanas al 6%, las importaciones crecieron, constituyendo los renglones más fuertes los relativos a los bienes de consumo y bienes de capital, las importaciones de alimentos, bebidas alcohólicas, vestidos y otros rubros similares crecieron en más de 10 veces, en el transcurso de los últimos años y en su gran mayoría se destinaron a satisfacer las necesidades de grupos medios y altos de la sociedad, que favorecidos por los mayores ingresos, asimilaron todas las tendencias del mercado de consumo propia de los países industrializados, no de otra manera se explica que el parque automotor privado se quintuplica en el transcurso de 9 años, igualmente el mercado nacional se inunda de las importaciones de electrodomésticos que ingresan masivamente en el País.

Junto a esta vorágine de importaciones, se produce un crecimiento de la producción interna, pero de ninguna manera este fue racional, armónico no uniforme en todos los sectores económicos, es

así como se produce casi un estancamiento del sector agropecuario, - que crece en tasas menores a las del aumento de la población, frente al brusco crecimiento de otros sectores como el comercio, industria, construcción, de servicios, y el sector financiero.

Las grandes ciudades de Guayaquil y Quito, fundamentalmente - logran un desarrollo inusitado, que genera una masiva migración del - campo, fomentándose vertiginosamente los problemas de la marginalidad urbana.

La demanda de servicios públicos, la demanda de mayores oportu- nidades de trabajo, y concomitantemente el desempleo, el subempleo, que originan una serie de carencias sociales que degeneran en la vio- lencia y el delito.

Causas e índices.- La implantación del Gobierno Democrático - el 10 de Agosto de 1979, se inicia con el agravamiento de la situación económica y social del país, el agresivo endeudamiento público iniciado en 1977, se acentúa en los años subsiguientes.

Básicamente, los aspectos negativos de este endeudamiento, es el haber recurrido en un alto porcentaje (64%) al endeudamiento ex - terno proveniente de la banca internacional privada, en condiciones - onerosas para los intereses del país, por cuanto estos se los otorga - en condiciones duras (5 a 10 años de plazo) y altos intereses (1/2 y 3/4 de la tasa Libor) y cuya redención sólo en intereses represen - ta un egreso de aproximadamente 1.000 millones de dólares anualmente.

Lo anterior se refleja en la composición del presupuesto nacional, que en los últimos cinco años comprendidos entre 1979 y 1983 se incrementó en un 206.8 %, observándose un incremento acelerado del mismo, según se desprende del siguiente cuadro :

1979	22.835 millones de sucres
1980	47.550 millones de sucres
1981	55.825 millones de sucres
1982	64.770 millones de sucres
1983	75.800 millones de sucres

A su vez la reforma presupuestaria elaborada para el ejercicio económico de 1984 alcanza a la cifra de 104.000 millones de sucres. Si a lo anterior añadimos que la producción agropecuaria ha descendido a niveles alarmantes, agravadas por las condiciones catastróficas del último invierno, han obligado a que el Gobierno realice masivas importaciones de alimentos de primera necesidad, de los cuales como el arroz, azúcar, maíz, éramos hasta hace poco exportadores.

Por otra parte, el poder adquisitivo del sucre declinó en un 44% desde abril de 1979 hasta diciembre de 1982 y como medio circulante no creció en la proporción con que se devaluó nuestra moneda.

Además informes económicos sostienen que en el presente año el crecimiento del PIB estará entre el 0.90 a 1.2 %, tasa que será la más baja en los últimos 30 años.

De marzo de 1982 a marzo del presente año se han realizado 3 de

valuaciones. La primera se efectuó el 3 de marzo de 1982, cotizándose el dólar a 30 sucres, la segunda con dos meses de diferencia, el 12 de mayo se cotiza a 33 sucres; la tercera fijó el dólar a 42 sucres, con el agravante de que esta última significó minidevaluaciones diarias, que para finales de año significará la subida del dólar bordeando los 50 sucres.

Dentro de este panorama sombrío, sin visos de solución a corto plazo se debate la economía de los ecuatorianos.

La gravedad de la crisis que nos afecta ha sido reconocida por todos los sectores de la opinión pública nacional. El Presidente de la República, en un discurso ofrecido en una unidad militar el 27 de febrero del año que decurre, expresó "La gravedad de la crisis nos acerca más a la necesidad de establecer una economía propia de los tiempos de guerra " definiendo a renglón seguido lo que ésta significa, "¿ Qué es lo que sucede en la guerra?. No hay habitante que no pague su costo, en vidas humanas, en pérdidas de bienestar, en contribuciones extraordinarias. Durante el conflicto y muchos años después de alcanzada la paz, no hay ciudadano que no deba pagar el tributo, para edificar las ciudades, reconstruir carreteras, puentes y en general la infraestructura básica, pero sobre todo, para financiar el reestablecimiento de los servicios públicos y de las actividades productivas".

Frente a las declaraciones del Presidente, lo prudente es preguntar ¿ Quién paga este costo social?. La respuesta es obvia, ocho millones de ecuatorianos a quienes no les llegó el beneficio de los

petrodólares, o de aquel minúsculo grupo de empresarios a quien benefició la sucretización de la deuda externa privada en base a la genial idea de "privatizar las ganancias y socializar las pérdidas".

En conclusión podemos afirmar que en el ámbito económico las devaluaciones monetarias, la escalada de precios de los artículos de primera necesidad, la inflación, el déficit presupuestario, el crecimiento incontrolado de la deuda externa del País, la congelación de los sueldos y salarios que han reducido al hogar ecuatoriano, a la angustia y a la desesperación, constituye el marco general, en donde se desenvuelve la economía de las grandes mayorías ecuatorianas.

El encarecimiento del costo de la vida, se encuentra en - marcado por los siguientes parámetros; el índice general de precios - al consumidor sufrió en estos últimos 10 años (1972 - 1982) un aumento de 347.7 por ciento, según datos registrados por el Departamento de Publicaciones Económicas de la Universidad de Guayaquil, con - forme a los siguientes datos:

Alimentación	377.1 por ciento
Vivienda	318.4 por ciento
Vestuario	429.5 por ciento
Diversos	265.2 por ciento

El ritmo de crecimiento de los precios se alteró desde - 1981 en adelante. El record de crecimiento se desbordó en 1983.

Entre julio de 1981 y julio de 1982, el crecimiento de -

los precios de los bienes materiales identificados con la economía familiar, se elevaron a los siguientes porcentajes :

Alimentación	63.93 por ciento
Vivienda	70.79 por ciento
Vestuarios	97.72 por ciento
Diversos	54.77 por ciento

Ciertos rubros de la economía familiar, durante el mismo período, crecieron en el siguiente orden:

Salud	98.12 por ciento
Educación	59.85 por ciento
Transporte	74,16 por ciento

El poder adquisitivo del sucre en el período comprendido - de abril de 1979 hasta diciembre de 1982, cayó en un 44%, esto es - pierde mensualmente un 2.2%.

El nivel de inflación llega a 44.9 por ciento, permitiendo la caída brusca de precios en el mercado, como se demuestra con el - crecimiento de los precios de los víveres entre los años 1982 a 1983, de acuerdo a los siguientes datos :

<u>Libra</u>	<u>Mayo 1982</u>	<u>Mayo 1983</u>	<u>Crecimiento</u>
Arroz	S/. 6.60	S/. 12	100%
Azúcar	6.80	12	100%

./.

<u>Libra</u>	<u>Mayo 1982</u>	<u>Mayo 1983</u>	<u>Crecimiento</u>
Avena	S/. 11.50	20	74%
Aceite	38.20	59,40	54,4%
Carne	40.50	79.00	95%
Manteca	18.000	30.00	66.6%
Margarina	24.50	30.000	12.2%
Fideos	15.00	28.00	86.0%
Fréjol	17.00	22.00	12.9%
Papas	3.50	12.00	342.0%

En lo que dice al pago de servicios desde 1980 hasta 1983, el salario mínimo vital se consideró del siguiente modo :

	<u>Agosto 1980</u> <u>S/. 2.000</u>	<u>Agosto 1982</u> <u>S/. 4.000</u>	<u>Agosto 1983</u> <u>S/. 5.600</u>
Aportes IESS y			
Compensaciones	9.5%	19.7%	27.58%
Sueldos adicionales	16.11%	50.4%	70.6%
Cargas sociales	28.5%	42.4%	59.3%
Vacaciones	<u>4.16%</u>	<u>8.3%</u>	<u>11.6%</u>
T O T A L :	S/. 3.166.2	S/. 6.400.6	S/. 8.864.8

puntos de vista económico social y geopolítico existen entre las diferentes sociedades humanas, que se caracteriza por ser una sociedad marginal aquejada por profundas contradicciones internas y sometida a las fluctuaciones y exigencias de los grandes centros de decisión de la economía mundial. Desde esta perspectiva, los temas esbosados en el presente trabajo, son fenómenos complementarios y estrechamente ligados entre sí, y uno de los fundamentos esenciales sobre los que descanza la dicotomía característica en que se debate nuestro pueblo, esto es entre los extremos de la opulencia y la miseria. Uno de los parámetros fundamentales es el auge de la delincuencia, como lógica consecuencia de la incapacidad de la sociedad ecuatoriana para resolver los graves problemas sociales que nos aquejan.

Conclusiones.-

1.- Uno de los problemas permanentes del desarrollo económico del país es su tendencia a generar altas tasas de subempleo y desempleo. Alrededor del 45% de la población económicamente activa (PEA) en el sector urbano y el 75% en el sector rural, se halla desempleada, esto significa que cerca de 1'300.000 ecuatorianos se ubican actualmente dentro de esta categoría.

2.- El encarecimiento del costo de vida estructurado entre otros elementos por el índice general de precios al consumidor sufrió en el último decenio un aumento del 347.7%. Concomitadamente, el poder adquisitivo del sucre en el período comprendido entre 1979 y 1982, cayó en un 44% y, el nivel de inflación general en el presente año supera al 60%, han deteriorado sensiblemente la economía de los hogares ecuatorianos.

3.-

3.- El auge delictivo en el país es muy preocupante, la población penitenciaria en la última década creció en casi el 100%. De 3.744 internos en 1972, en el primer semestre de este año llegó a 7.094 reclusos. Es altamente significativo que solo en el primer semestre del presente año la población penitenciaria experimenta un incremento de 1.468 reclusos, cuyo ritmo de mantenerse hasta finales de año significará que la población penitenciaria se duplicara en relación a la registrada en los diez años anteriores.

4.- El sistema penitenciario ecuatoriano, que es fiel reflejo de las carencias de nuestro sistema legal político y social, consolida una administración de justicia aplicada solamente a los estratos sociales marginados de la sociedad ecuatoriana.

5.- La deficiente estructura física carcelaria o penitenciaria, la incipiente formación del personal y metodología aplicada para la rehabilitación social del interno, se encuentra totalmente desarticulada, con la realidad y fines a la que debe propender una técnica científica y humana rehabilitación social.

6.- El ejército de desempleados o subempleados que genera la migración campo ciudad, las condiciones de hacinamiento, insalubridad y miseria que cohabitan en los hogares marginados del suburbio y tugurio de las grandes ciudades constituyen signos evidentes de la grave descomposición social y económica que padece el país.

7.- El país emerge como un importante eslabón en la cadena internacional del narco tráfico. Según informes de la División Nacional

contra el Tráfico de Estupefacientes, un importante sector de la juventud comienza a experimentar una creciente afición, aceptación y consumo de drogas peligrosas.

8.- El descontento popular resultante de las injusticias sociales y de las lamentables condiciones de vida de las mayorías agudizadas, por la acción concentradora del poder económico en los grupos de presión, constituyen una grave vulnerabilidad a la paz social, democracia, justicia social y desarrollo integral de la sociedad ecuatoriana.

Recomendaciones.

1.- A fin de disminuir los altos índices de subempleo y desempleo, el Estado debe implementar una serie de políticas y mecanismos para reactivar el aparato productivo, con especial énfasis, este esfuerzo, debe orientarse a la agricultura y a la pequeña industria, como fuentes generadoras de trabajo.

2.- Se debe implementar políticas y mecanismos eficientes de control estatal, que regulen los precios de los productos de primera necesidad, reduciendo los niveles de intermediación en su comercialización.

3.- Es necesario transformar el sistema penitenciario ecuatoriano acorde a los principios técnicos y científicos de las actuales tendencias criminológicas, propendiendo a la rehabilitación integral de los internos.

4.- Es fundamental viabilizar políticas y procedimientos que permitan a la juventud encausar sus auténticas aspiraciones para concientizarla eficientemente de los efectos perniciosos de la drogadicción.

5.- Concomitantemente, el Estado debe implantar coherentes políticas recreacionales considerando nuestros valores nacionales a fin de incentivar a la ciudadanía a desarrollar actividades recreativas y deportivas.

6.- Es imperativo que el Estado propenda a una mejor redistribución de la riqueza nacional, a efectos de disminuir los grandes desequilibrios sociales que caracterizan a la sociedad ecuatoriana.

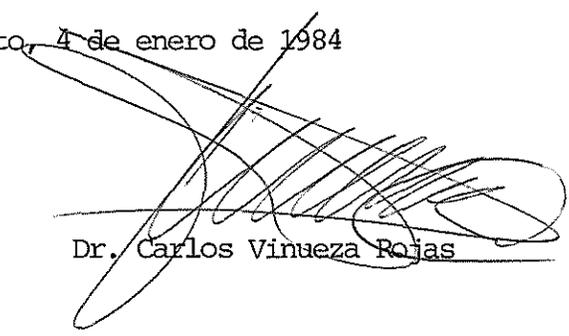
7.- Frente al deterioro del salario real experimentado desde mediados de 1982, cuando el proceso inflacionario se acelera a un ritmo inédito en el país, es indispensable un reajuste salarial acorde con las actuales circunstancias de vida y en relación directa al poder adquisitivo del suero.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Rico, José. Crimen y Justicia en América Latina, la ed., México: - Siglo XXI editores, 1977.
- 2.- Ferr, Enrico. Sociología Criminal, Tomo I, Centro Editor a., Madrid 1965.
- 3.- Reyes, Oscar Efren. Breve Historia General del Ecuador, Tomo II - 6a. ed. Quito. Ed. Fray Jodoco Ricke, 1960.
- 4.- Rengel, Jorge Hugo. La Concepción Sociológica del delito. la ed. Lo ja. Ed. Universitaria 1968.
- 5.- Sánchez Jiménez, José Del Campo a la Ciudad. la ed Barcelona. Salvat Editores 1982.
- 6.- Freixa, Francesc. El Fenómeno Droga. la ed. Barcelona. Salvat Ed. 1982.
- 7.- López Rey. Manuel, Introducción al Estudio de la Criminología. - Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 1976.
- 8.- Castro, Josue de Geopolítica del Hambre. Buenos Aires. Ed. Rigail.
- 9.- Varios. Enciclopedia Jurídica Omega, Tomo VI, Buenos Aires. Ed. - Driskill S.A. 1979.
- 10.- Houlart, Francisco. El Cambio Social en América Latina. la ed. Ed. San Martín 1964.
- 11.- Chávez Torres, Efr á n. Breves Comentarios al Código Penal Ecuatoria no. Quito. Ed. Universitaria 1978.
- 12.- Cueva Agustín. El Proceso de Dominación Política en el Ecuador. Sép tima Edición. Quito. Ed. América, 1979.
- 13.- Varios. Estadísticas de la Dirección Nacional de Rehabilitación Penitenciaría 1983.
- 14.- Varias Publicaciones. Archivos de Criminología de la Universidad - Central 1979.
- 15.- Varias Publicaciones de la UNESCO 1981 - 1982.

AUTORIZO AL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA PUBLICACION DE ESTE TRABAJO, BIBLIOGRAFIA Y A-
NEXOS, COMO ARTICULO DE LA REVISTA O COMO ARTICULO
PARA LECTURA RECOMENDADA.

Quito, 4 de enero de 1984



Dr. Carlos Vinuesa Rojas